

éste acompañado del Procurador de los Tribunales don Justo González Nogal, con asistencia del señor Fiscal del Distrito.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonio de Babo a la pena de multa de dos mil pesetas, con arresto sustitutorio caso de impago; a que indemnice al Estado en cuantía de seis mil cien pesetas y pago de las costas del presente procedimiento.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, E. Ricardo Escudero del Corral (rubricado).

Publicación: Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. Firmado y rubricado, José Rodríguez Hernández.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma al condenado Antonio de Babo, expido y firmo la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Puebla de Sanabria a 15 de mayo de 1978.—El Secretario.—6.771-E.

UTRERA

Don José Rabadán Bujalance, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de Distrito de Utrera (Sevilla),

Por la presente el señor Juez de Distrito de esta ciudad, que así lo tiene acordado en el expediente de faltas número 546/77, seguido por lesiones de Francisco Gil Hinojo por la presente se cita a Fernando Carmona Duque, de veintitrés años, casado, hijo de Francisco y de Lucía, natural y vecino de Sevilla, polígono Sur, calle 24, número 23; Emilia Jiménez Santiago, de diecisiete años, hija de Francisco y de Emilia, con el mismo domicilio que el anterior; María Jiménez Santiago, dieciséis años, soltera, hija de Francisco y de Emilia, natural y vecina de Sevilla, polígono Sur, calle 18, número 8, y María Jiménez Santiago, de catorce años, hija de Francisco y de Emilia, domiciliada en el de la anterior, en la actual-

lidad todos en ignorado paradero, para que el día catorce de julio, a sus once horas, se personen en el juicio de faltas que habrá de celebrarse en este Juzgado, calle Capitán Cortés, número 8, a los que se les advierte de la facultad que les confiere el artículo octavo, D. 21 de noviembre de 1952, de que no tiene obligación de acudir al acto del juicio al residir fuera de la circunscripción del Juzgado, pudiendo para su defensa dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estimen pertinente en su descargo o apoderar a persona que legítimamente autorizada lo haga en sus nombres al acto del juicio y presenten a los testigos y pruebas de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación en forma a los expresados denunciados, expido el presente en Utrera a ocho de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, José Rabadán.—7.990-E.

VALDEPEÑAS

Don Miguel Angel Salas de la Torre, Juez de Distrito de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio de faltas con el número 22/78, sobre daños en accidente de circulación, en los que aparece como denunciante - perjudicado Buenaventura Farnels Palet y como denunciado Nourredine Berredane; en los que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo dice así:

«Sentencia.—En Valdepeñas a diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho; el señor Juez don Miguel Angel Salas de la Torre, habiendo visto las procedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio Fiscal de una parte, y de otra, como denunciante Buenaventura Farnels Palet mayor de edad, casado, industrial, con domicilio en Valladolid, plaza de Tenebras, número 18, 6.º A; como denunciado, Nourredine Berredane, mayor de edad y vecino de Toulouse (Francia), domiciliado en 14 rue de la Pomme ...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Nourredine Berredane, como autor de una falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal, sin concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de mil pesetas de multa o dos días de arresto sustitutorio en caso de impago; indemnización a Buenaventura Farnels Palet en 38.764 pesetas por los daños materiales causados y el pago de las costas del expediente.

Publíquese la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo: M. A. Salas (rubricado).

Dicha sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Nourredine Berredane, expido la presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Valdepeñas a 11 de mayo de 1978.—El Juez, Miguel Angel Salas.—El Secretario.—6.643-E.

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en las diligencias registradas en este Juzgado de Distrito de Ronda con el número 531 de 1977, por medio de la presente se cita al denunciante Manuel Seoane Rodríguez para que en el término de diez días, a los once horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito para prestar declaración sobre los hechos de autos y sus circunstancias y hacerle el ofrecimiento de las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el procedimiento antes indicado, seguido sobre pérdida de una cartera, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ronda, 13 de abril de 1978.—El Secretario.—(972.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Dirección General del Servicio Exterior por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación de un edificio en la calle Irún, c/v. a la calle Eduardo Benot, número 4, de Madrid.

La Dirección General del Servicio Exterior anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación de un edificio en la calle Irún, c/v. a la calle Eduardo Benot, de Madrid, por importe de diecisiete millones novecientos ochenta y cinco mil trescientas noventa y cinco (17.908.395) pesetas, según especificación en proyecto.

El pliego de condiciones puede examinarse en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Subdirección General de Documentación, Organización e Informática, Secretaría General Técnica, durante veinte días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Director general, José Joaquín Puig de la Bellacasa.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción y ampliación de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que a continuación se detallan en la relación adjunta.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones y documentación: Hasta las doce horas del día 15 de julio próximo, en la Dirección General

de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 13 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Algeciras (Cádiz), Córdoba, Sevilla, Guadalajara, León, Madrid (112.º), Soria y Santa Cruz de Tenerife (Canarias), respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las once horas del día 20 de julio próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—4.520-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional — Pesetas	Clasificación		
					Categoría	Grupo	Subgrupo
Algeciras (Cádiz), construcción viviendas y garaje	68.833.642,97	26	29	1.378.672	D	C	2
Villanueva de Córdoba (Córdoba)	35.618.688,84	24	14	712.373	C	C	2
La Algaba (Sevilla)	27.180.945,40	18	11	543.619	D	C	2
Molina de Aragón (Guadalajara)	46.345.494,86	20	21	976.910	D	C	2
Puente Domingo Flórez (León)	19.378.175,00	12	10	387.564	C	C	2
Ciempozuelos (Madrid)	18.331.069,80	14	7	366.622	C	C	2
Arcos de Jalón (Soria)	81.315.870,69	30	44	1.626.317	D	C	2
Santa Cruz de Tenerife (Canarias), instalaciones varias	144.796.917,42	40	96	2.859.988	D	C	2

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras y cubiertas diversas medidas. Expediente M. T. 23/78-57.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

Relación de artículos y precio límite

Cámaras y cubiertas diversas medidas, por un importe total de 29.437.270 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en los lugares que indica el anexo número 2 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 17 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 21 de julio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—4.260-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.179 baterías para vehículos de ruedas de 6 y 12 V. Expediente 22/78-56.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

5.179 baterías para vehículos de ruedas de 6 y 12 V. por un importe límite total de 21.666.900 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de Villaverde y las Jefaturas Regionales de Automovilismo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 17 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 21 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—4.259-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación en la Maestría Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas del material que se cita.

Se celebrarán en esta Delegación los días 7, 11 y 14 de julio próximo, a las diecisiete treinta horas, y comprenden dos aviones T.4, cuatro aviones T.14, vehículos automóviles, chatarra diversa y material vario. Informes y pliegos de condiciones en esta Delegación y en el Cuartel General del Aire en Madrid.

Sevilla, 9 de junio de 1978.—El Comandante Secretario.—8.531-C.

y 2.º 20-6-1978

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicada la provisión de trabajos de revisión y reparación de aviones T.6, a la Empresa «Aeronáutica Industrial», S. A.».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de estos trabajos a «Aeronáutica Industrial, S. A.», por un importe de setenta millones (70.000.000) de pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—6.857-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en La Escala (Gerona) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (vivienda del jefe de oficina fusionada).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Escala (Gerona) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (vivienda de Jefe de oficina fusionada).

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo

lo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Escala y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Director general, Arturo Román Biescas. 4.190-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Bollullos Par del Condado (Huelva) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Bollullos par del Condado (Huelva) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bollullos par del Condado y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Director general, Arturo Román Biescas.—4.139-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y adaptación de locales para oficinas del Parque Móvil de la Policía Armada en Madrid, sitos en calle Cea Bermúdez.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

2.º El presupuesto de contrata asciende a trece millones trescientas dos mil cuatrocientas treinta y nueve (13.302.439) pesetas, y la fianza provisional, a doscientas sesenta y seis mil cuarenta y nueve (206.049) pesetas.

3.º El proyecto, con la documentación reclamatoria estará de manifiesto en el

propio Servicio de Administración y Contabilidad de la Dirección General de Seguridad, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atendrá a lo que el propio precepto establece.

5.º Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.—4.138-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso público para la adjudicación del suministro de equipos radiotelefónicos para motocicletas y turismos.

La Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas para la adjudicación del suministro de un mínimo de 500 equipos radiotelefónicos para motocicletas y turismos, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado según «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 8 de marzo del corriente año, ha resuelto adjudicar el mismo a la Casa «Tecnología Electrónica, Sociedad Anónima», sita en calle Sebastián Gómez, 5, Madrid-26, por un importe de veinte millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas setenta (20.499.970) pesetas, y suministro de un número de equipos radiotelefónicos de 400 y 50, para motocicletas y turismos respectivamente, con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha Casa, y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas aprobado para el presente concurso.

Madrid, 0 de mayo de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.—6.930-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número I-B1411.9-11.92/77, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número I-B-411.9-11.92/77, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—Mejora local. Ramal de enlace CN-150 a A-18. Carretera A-18. Autopista Barcelona-Irarrasa (enlace del Vallés). Tramo: Ripolllet, a don Jorge, don Antonio y doña Carmen Viñuales; Salvat (herederos de Jorge Viñuales Aturia) en la cantidad de 20.015.298 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.015.298 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—6.327-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-399.1-11.78/77.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 18 de mayo de 1978, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-399.1-11.78/77, Sevilla, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Sevilla.—Mejora local. Paso inferior para peatones. Carretera N-334, de Sevilla a Málaga y Granada, punto kilométrico 4,50 a Corsan, Empresa Constructora, S. A., en la cantidad de 7.708.613 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.708.613 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—7.404-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 7-M-797.1-11.4/78, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 18 de mayo de 1978, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-797.1-11.4/78, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Madrid.—Obras varias. Variación canalización del Canal de Isabel II. M-30. Tercer cinturón. Enlace autopista Manzanares con el eje de Alcorcón en las proximidades del Puente del Rey a Antonio Jiménez Delgado, S. A., en la cantidad de 8.649.691 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.649.691 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—7.405-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 01-H-2-11.2/78, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 18 de mayo de 1978, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-H-2-11.2/78, Huelva, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Huelva.—Parque de zona en La Palma del Condado, a Sociedad Limitada Cuvial, en la cantidad de 9.599.998 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.130.558 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,947827761, con revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—7.406-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 88 viviendas en el polígono «Pumarín», de Gijón (Oviedo).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 88 viviendas en el polígono «Pumarín», de Gijón (Oviedo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril de 1978.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa Constructora Asturiana, S. A., en la cifra de 91.638.585 (noventa y un millones seiscientos treinta y ocho mil quinientas sesenta y cinco) pesetas.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—7.038-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de suministro de agua a la ciudad de Palencia desde el canal de Castilla, primera fase (Palencia).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de suministro de agua a la ciudad de Palencia desde el canal de Castilla, primera fase (Palencia), a «Laing, S. A.», en la cantidad de 29.944.698 pesetas, que representa el coeficiente de 0,99913912, respecto al presupuesto de contrata de 29.970.499 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—6.941-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de reforma y modificación de precios del saneamiento de Campello y zona costera (Alicante).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reforma y modificación de precios del saneamiento de Campello y zona costera (Alicante), a don Blas Llorca Llinares en la cantidad de 15.833.333 pesetas, que representa el coeficiente de 0,99914109, respecto al presupuesto de contrata de 16.358.127 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.942-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acondicionamiento y ensanche de camino de servicio del canal. Zona regable de la margen izquierda del embalse de Bornos (Cádiz)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de acondicionamiento y ensanche del camino de servicio del canal. Zona regable de la margen izquierda del embalse de Bornos (Cádiz)».

dicionamiento y ensanche del camino de servicio del canal. Zona regable de la margen izquierda del embalse de Bornos (Cádiz)», a don Manuel Tortosa Rengel en la cantidad de 43.497.800 pesetas, que representa el coeficiente 0,8798, respecto al presupuesto de contrata de 49.440.555 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.940-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de obras complementarias al de abastecimiento a la ciudad de Cuenca».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de obras complementarias al de abastecimiento a la ciudad de Cuenca» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 25.327.015 pesetas, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 25.327.015 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.943-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acondicionamiento y rectificación de márgenes del arroyo Camarmilla en término municipal de Alcalá de Henares desde el puente de la carretera de Torrelaguna hasta la desembocadura en el río Henares (Madrid)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de acondicionamiento y rectificación de márgenes del arroyo Camarmilla en término municipal de Alcalá de Henares desde el puente de la carretera de Torrelaguna hasta la desembocadura en el río Henares (Madrid)», a «Cina, S. A.», en la cantidad de 11.985.459 pesetas, que representa el coeficiente de 0,779, respecto al presupuesto de contrata de 15.385.698 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.944-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras de reforma de las válvulas de agua arriba de la presa de La Breña (Córdoba)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reforma de las válvulas de aguas arriba de la presa de La Breña (Córdoba), a «Boetticher y Navarro, S. A.», en la cantidad de 14.529.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,898764, respecto al presupuesto de contrata de 16.165.535 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.945-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de impermeabilización de juntas del canal de descarga y anclaje de losas del cuenco amortiguador del aliviadero de la presa de El Pardo (Madrid).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de impermeabilización de juntas del canal de descarga y anclaje de losas del cuenco amortiguador del aliviadero de la presa de El Pardo (Madrid), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 21.610.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,99839135, respecto al presupuesto de contrata de 21.644.819 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.946-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra complementaria número 3 del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, refuerzo del azud Menju, de Cieza (Murcia).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra complementaria número 3 del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, refuerzo del azud Menju, en Cieza (Murcia), a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 23.232.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,76856718, respecto al presupuesto de contrata de 29.461.029 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—6.947-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de explotación integral del manantial de Deifontes para mejora de la zona del canal de Albolote (Granada).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de explotación integral del manantial de Deifontes para mejora de la zona del canal de Albolote (Granada), a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.» y «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, Sociedad Anónima» en la cantidad de 12.900.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9987392, respecto al presupuesto de contrata de 12.916.285 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.948-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios, de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Paracuellos de la Ribera (Zaragoza).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios, del de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Paracuellos de la Ribera (Zaragoza), a «Sociedad Anónima, Financiera Castellonense SAFIC» en la cantidad de 10.249.000 pesetas que representa el coeficiente 0,978491, respecto al presupuesto de contrata de 10.495.744 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.949-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de abastecimiento de aguas potables; distribución y saneamiento de Henarejos (Cuenca).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de abastecimiento de aguas potables; distribución y saneamiento de Henarejos (Cuenca), a «Construcciones Hermar, S. L.», en la cantidad de 11.474.718 pesetas, que representa el coeficiente 0,8417, respecto al presupuesto de contrata de 13.632.788 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.950-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de accesos y acondicionamiento de vaguadas para el canal de Aguadulce de Almería (Almería).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de accesos y acondicionamiento de vaguadas para el canal de Aguadulce de Almería (Almería), a «S. A., Ferrovia», en la cantidad de 70.900.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9472088, respecto al presupuesto de contrata de 74.844.548 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—6.951-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de depósito de regulación, distribución de aguas y saneamiento de Torre del Mar (Málaga), desglosado «A» colector general y emisario de aguas residuales.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de depósito de regulación, distribución de agua y saneamiento de Torre del Mar (Málaga), desglosado «A» colector general y emisario de aguas residuales, a «Lain, Sociedad Anónima», en la cantidad de 68.580.358 pesetas, que representa el coeficiente 0,871049725, respecto al presupuesto de contrata de 78.413.959 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—6.952-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios de emisarios, para el saneamiento de Alfajarín (Zaragoza).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios de emisarios, para el saneamiento de Alfajarín (Zaragoza) a «Obemco, S. A.», en la cantidad de 9.449.283 pesetas, que representa el coeficiente 0,87883324, respecto al presupuesto de contrata de 10.779.038 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.953-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reforma de las válvulas de aguas abajo de la presa de La Breña (Córdoba).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reforma de las válvulas de aguas abajo de la presa de La Breña (Córdoba), a «Boetticher y Navarro, S. A.», en la cantidad de 18.284.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,94787777, respecto al presupuesto de contrata de 19.289.407 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.954-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del segundo proyecto modificado de precios, del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Chauchina y Romilla (Granada).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del segundo proyecto modificado de precios, del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Chauchina y Romilla (Granada), a «Terrés Empresa Constructora, Sociedad Anónima» en la cantidad de 51.404.200 pesetas, que representa el coeficiente 0,864454284, respecto al presupuesto de contrata de 59.484.338 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.955-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reforma del saneamiento de Sagunto, casco urbano, término municipal de Sagunto (Valencia).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reforma del saneamiento de Sagunto, casco urbano, término municipal de Sagunto (Valencia), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.508.650 pesetas, que representa el coeficiente 0,8583, respecto al presupuesto de contrata de 30.957.200 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.956-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras de abastecimiento y saneamiento de Consell (Balears)».

Esta Dirección general, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de abastecimiento y saneamiento de Consell (Balears), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 26.389.414 pesetas, que representa el coeficiente 0,934, respecto al presupuesto de contrata de 28.254.101 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares.—6.957-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras de ampliación de abastecimiento, distribución y saneamiento de Burriana y sus poblados marítimos, desglosado primero (Castellón de la Plana)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de ampliación de abastecimiento, distribución y saneamiento de Burriana y sus poblados marítimos, desglosado primero (Castellón de la Plana), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 48.662.718 pesetas, que representa el coeficiente 0,9587, respecto al presupuesto de contrata de 50.759.068 pesetas, y en las demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.958-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras de cobertura del barranco de La Fuente en el casco urbano, término municipal de Jijona (Alicante)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de cobertura del barranco de La Fuente en el casco urbano, término municipal de Jijona (Alicante), a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (SACOP) en la cantidad de 16.000.000 de pesetas, que representa el coeficiente 0,8418988, respecto al presupuesto de contrata de 19.009.175 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.959-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de revestimiento de la acequia Río Madre, término municipal de Rincón de Soto (Logroño).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de revestimiento de la acequia Río Madre, término municipal de Rincón de Soto (Logroño), a «Construcciones Caverro, S. A.», en la cantidad de 18.078.166 pesetas, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 18.079.136 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.960-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras de caminos de la zona regable del Zújar, sectores III y IV de Don Benito (Badajoz)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de caminos de la zona regable del Zújar, sectores III y IV de Don Benito (Badajoz), a «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 34.740.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7922481, respecto al presupuesto de contrata de 43.849.900 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.961-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras del proyecto modificado de precios de nuevo abastecimiento de agua a Monforte de Lemos (Lugo)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de nuevo abastecimiento de agua a Monforte de Lemos (Lugo), a «Francisco Cachafeiro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 70.263.058 pesetas, que representa el coeficiente 0,9186, respecto al presupuesto de contrata de 76.480.284 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—6.962-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras del proyecto desglosado y modificado de precios del de ampliación del abastecimiento de agua a Durango (Vizcaya)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado y modificado de precios, del de ampliación del abastecimiento de agua a Durango (Vizcaya), a «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 24.071.018 pesetas, que representa el coeficiente 0,8578847, respecto al presupuesto de contrata de 28.058.570 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—6.963-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del saneamiento y distribución de San Pedro del Pinatar y sus playas (Murcia)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del saneamiento y distribución de San Pedro del Pinatar y sus playas (Murcia), a «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 49.740.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,80933312, respecto al presupuesto de contrata de 61.458.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—6.964-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de arteria principal del Este (tubería 2), del perfil 204 al final.

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de arteria principal del Este (tubería 2), del perfil 204 al final.

Presupuesto de contrata: 746.259.384 pesetas.

Fianza provisional: 14.925.188 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa), y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo

de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupos 1, 6 y 7; grupo K, subgrupos 1 y 2, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en calle, número, (en nombre propio o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de arteria principal del Este (tubería 2), del perfil 204 al final, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.061-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de recinto y cubierta del nudo del Goloso.

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de recinto y cubierta del nudo del Goloso.

Presupuesto de contrata: 63.001.614 pesetas.

Fianza provisional: 1.260.032 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por el Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..... con domicilio en calle, número ... (en nombre propio o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de recinto y cubierta del nudo del Goloso, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.063-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto del 6.º depósito a la avenida de la Paz, 2.º tramo.

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto del 6.º depósito a la avenida de la Paz, 2.º tramo.

Presupuesto de contrata: 138.268,22 pesetas.

Fianza provisional: 2.765.764 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas estarán clasificados en el grupo A, subgrupo 5, y grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en calle, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto del 6.º depósito a la avenida de la Paz, 2.º tramo, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.064-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de 2.ª arteria de cintura de cintura del Sur, primer tramo.

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de 2.ª arteria de cintura del Sur, primer tramo.

Presupuesto de contrata: 118.939.243 pesetas.

Fianza provisional: 2.378.785 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección General, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en calle, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de 2.ª arteria de cintura del Sur, primer tramo, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número) con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Delegado.—4.065-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto número 12.100 de arteria de Majadahonda, tramo primero.

Se convoca el concurso subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 12.100 de arteria de Majadahonda, tramo primero.

Presupuesto de contrata: 59.900.387 pesetas.

Fianza provisional: 1.198.008 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, con domicilio en, calle, número (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 12.160 de la arteria de Majadahonda, tramo primero, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.088-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto número 12.315 de arteria de la avenida de La Paz, tramo 3.º-A.

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 12.315 de arteria de la avenida de la Paz, tramo 3.º-A.

Presupuesto de contrata: 62.820.079 pesetas.

Fianza provisional: 1.256.402 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..... con domicilio en, calle, número (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 12.315 de arteria de la avenida de la Paz, tramo 3.º-A, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.087-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto número 12.324 de arterias de la avenida de la Paz, tramo 4.º-B.

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 12.324 de arterias de la avenida de la Paz, tramo 4.º-B.

Presupuesto de contrata: 57.843.832 pesetas.

Fianza provisional: 1.152.873 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aperturas de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..... con domicilio en, calle, número (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 12.324 de arterias de la avenida de la Paz, tramo 4.º-B, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.088-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de nuevas arterias para las zonas altas y media de Madrid.

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de nuevas arterias para las zonas altas y media de Madrid.

Presupuesto de contrata: 172.520.720 pesetas.

Fianza provisional: 3.450.414 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..... con domicilio en, calle, número (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de nuevas arterias para las zonas altas y media de Madrid, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.082-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto número 12.358 de arteria de la avenida de la Paz, tramo 5.º-B.

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 12.358 de arteria de la avenida de la Paz, tramo 5.º-B.

Presupuesto de contrata: 31.187.987 pesetas.

Fianza provisional: 623.760 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta

aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría d).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..... con domicilio en calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 12.356 de arteria de la avenida de la Paz, tramo 5.º-B, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.089-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Prolongación del muelle comercial del puerto de Aguilas».

En sesión de la Comisión de 31 de mayo de 1978, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Prolongación del muelle comercial del puerto de Aguilas» de la provincia de Murcia, a «Dragados y Obras Marítimas, S. A.» (DRAGOMAR) en la cantidad de diecisiete millones setecientos veintitrés mil setecientos cuarenta y nueve (17.723.749) pesetas, que supone una baja de 1.029.181 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—7.353-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se adjudican definitivamente las obras de reparación y prolongación del dique del puerto de Rianjo».

En sesión de la Comisión de 31 de mayo de 1978, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Reparación y prolongación del dique del puerto de Rianjo», de la provincia de La Coruña, a «Elosua y Compañía, S. L.», en la cantidad de catorce millones ciento cincuenta mil cuatrocientas sesenta y ocho (14.150.468) pesetas, que no supone baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—7.354-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Recrecimiento del dique natural de los Carreiros en el puerto de Aguiño».

En sesión de la Comisión de 31 de mayo de 1978, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Recrecimiento del dique natural de los Carreiros en el puerto de Aguiño», de la provincia de La Coruña, a «Elosua y Compañía, S. L.», en la cantidad de doce millones cuatrocientas setenta y siete mil trescientas setenta y siete (12.477.377) pesetas, que supone una baja de 438.751 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—7.355-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de «Reparación con riego asfáltico y acondicionamiento de obras de fábrica del camino de servicio al embalse de Los Hurones (Cádiz)».

Esta Dirección, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto, con esta fecha, adjudicar definitivamente las obras de referencia a la Empresa Constructora «Redolat, S. A.», en la cantidad de 7.994.501 pesetas, que representa el coeficiente de 0,87070, respecto al presupuesto de contrata de 9.181.694 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Sevilla, 28 de abril de 1978.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.—7.291-E.

Resolución de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de una nave destinada a almacén en el término municipal de Yunquera de Henares (Guadalajara).

Objeto: Es objeto de esta subasta la construcción de una nave destinada a almacén, en el término municipal de Yunquera de Henares (Guadalajara).

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de doce millones setecientos dieciocho mil quinientas cincuenta y siete pesetas (12.718.557), a la baja.

Fianzas: La fianza provisional asciende a la cantidad de doscientas cincuenta y cuatro mil trescientas setenta y una (254.371) pesetas, la definitiva será la que resulte de aplicar a la cifra de remate la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus porcentajes mínimos.

Si el adjudicatario realizara una baja superior al 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá una fianza complementaria, según lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 92 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General de la Corporación, sita en el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de (en este último supuesto deberá acompañar

poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyectos técnicos a 1 como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para la ejecución mediante subasta de las obras para construcción de una nave destinada a almacén en el término municipal de Yunquera de Henares, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y en el de la provincia número de fecha, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de licitación, constituida por el Presidente de la Corporación o Vocal en quien delegue y el Secretario General de la Corporación, que dará fe del acto.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario, según determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente administrativo de la subasta, así como los proyectos técnicos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación.

El anuncio en extenso de la presente subasta fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 61, correspondiente al 23 de mayo de 1978.

Guadalajara, 29 de mayo de 1978.—El Presidente, Agustín de Grandes Pascual. 4.009-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de unos contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 18 de abril de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de cuatro Centros de Educación Preescolar, de ocho unidades, en Sevilla, avenida Héroes de Toledo; Sevilla, paseo San Pablo; Sevilla, calle Martín de Gaitza; Sevilla, Viveros Municipales, adjudicado definitivamente a la Empresa «Construcciones Gutiérrez Cadenas, S. A.», por un importe de 66 000.999 pesetas.

2. Contrato de obras: «Construcción de cuatro Centros de Educación Preescolar, de ocho unidades, en Sevilla, paseo Sur, parcela G-3; Sevilla, Pino Montano (barriada); Sevilla, avenida Cruz Campo; Sevilla, parque Alcosa», adjudicado definitivamente por el sistema concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Gutiérrez Cadenas, S. A.», por un importe de 64.095.082 pesetas.

3. Contrato de obras: «Construcción de cuatro Centros de Educación Preescolar, de ocho unidades, en Sevilla, huerta de la A'mena y lavadero Chico; Sevilla, calle Corbina y calle Anguila, barriada San Jerónimo; Sevilla, huerta Santa Catalina; Sevilla, Doctor Barraquer, plan parcial 1-A», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa

sa «Construcciones Gutiérrez Cadenas, Sociedad Anónima», por un importe de 67.535.555 pesetas.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.680-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 19 de abril de 1978, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

1. Terminación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Denia (Alicante), adjudicado definitivamente a la Empresa «J. y M. Espuch Canot, S. L.», por el sistema de contratación directa y por un importe de 11.020.000 pesetas.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.679-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de unos contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 22 de abril de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades, en Cartagena-La Palma, Murcia», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa Miguel Palma Vidal, por un importe de 21.949.366 pesetas.

2. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 18 unidades, en Baracaldo-Cruces Vizcaya», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», por un importe de 40.496.920 pesetas.

3. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Ronda, Málaga», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 37.965.393 pesetas.

4. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Torroella de Montgrí, Gerona», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcción Industrial de Edificios, S. A.», por un importe de 39.349.512 pesetas.

5. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Formación Profesional, de 360 puestos escolares, en Estepona, Málaga», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de 37.680.482 pesetas.

6. Contrato de obras de «Ampliación de seis aulas en un Centro de Formación Profesional, de 1.º y 2.º grados, en Elgibar, Guipúzcoa», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Vallina, Sociedad Anónima», por un importe de 21.430.588 pesetas.

7. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Formación Profesional, de 840 puestos escolares, en Rentoría, Guipúzcoa», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Vallina, S. A.», por un importe de 83.409.160 pesetas.

8. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Formación Profesional, de 600 puestos escolares, en Miranda de Ebro, Burgos», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 83.520.379 pesetas.

9. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente, de 24 unidades, en Arcos de la Frontera, Cádiz», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Goypesa, Empresa Constructora, por un importe de pesetas 59.500.000.

10. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente, de 960 puestos escolares, en Baracaldo-Cruces, Vizcaya», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 81.575.603 pesetas.

11. Contrato de obras de «Terminación de un Centro de Educación General Básica, de 18 unidades, en Maceda, Orense», adjudicado definitivamente por el sistema de subasta pública a la Empresa «Francisco Cachafeiro, S. A.», por un importe de 17.513.433 pesetas.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.681-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 11 de mayo de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de «Ampliación de un Centro de B. U. P. y C. O. U. en Martorell, Barcelona», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 47.925.388 pesetas.

2. Contrato de obras de «Ampliación en un Centro de B. U. P. y C. O. U. en San Feliu de Llobregat, Barcelona», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 49.871.373 pesetas.

3. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de 24 unidades en Labañou, La Coruña», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 57.863.894 pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.447-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 18 de mayo de 1978, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras que a continuación se indica:

1. Contrato de obras de «Adaptación y reforma en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Málaga», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso subasta, a la Empresa «Francisco Castillo Sánchez», por un importe de 18.751.171 pesetas.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.446-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la ejecución del proyecto de sondeos S/6-78, tercera fase de perforación en la zona de Olvega (Soria).

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de marzo de 1978, número 88, relativo a la ejecución de proyecto de sondeos S/6-78, tercera fase de perforación en la zona de Olvega (Soria); con fecha 10 de mayo el Presidente de esta Junta de Energía nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicho concurso a la firma «Cimentaciones y Sondeos, Sociedad Anónima», por un importe de ochenta y dos millones ciento treinta y cinco mil (82.135.000) pesetas.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director Administrativo, R. Valdecantos García.—8.474-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 29 de abril de 1978 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Tárrega (Lérida).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. referente al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Tárrega (Lérida), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cincuenta y cinco millones cuatrocientas tres mil cuatrocientas noventa y nueve (55.403.499) pesetas.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de estas obras a la Sociedad «Saeco, Empresa Constructora, S. A.», con domicilio en Santa Hortensia, número 27, de Madrid, en la cantidad de cincuenta millones seiscientas cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve (50.849.879) pesetas, por redondeo de céntimos, lo que equivale a ofrecer una baja del 8,58 por 100 del presupuesto de contrata, con aplicación al concepto 811 del vigente presupuesto de gastos del Servicio de Extensión Agraria, quedando V. I. autorizado para llevar a efecto, en nombre del Estado, con la Sociedad adjudicataria, el otorgamiento y firma de la correspondiente escritura pública del contrato.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1978.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación y Extensión Agrarias.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento maderable de la provincia de Jaén.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid) la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que a continuación se indica:

Subasta para la enajenación de los productos que se obtengan en la ejecución de los trabajos selvícolas, previstos para el presente año, o en los montes «Lugar Nuevo» (J-1076) y «El Contadero» (J-1078), sitos en el término municipal de Andújar, con un volumen aforado en 5.136 estéreos de madera de pino, de pequeñas dimensiones, sin corteza, bajo la tasación de 5.999.600 pesetas, a razón de 1.100 pesetas estéreo de madera de pino, de pequeñas dimensiones, sin corteza, puesta en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Jaén (calle Avenida de Madrid, 25).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en los montes «Lugar Nuevo» (J-1076) y «El Contadero» (J-1078), sitos en el término municipal de Andújar, acepta el pliego de

condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Director, José Lara Alén.—8.850-C.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se procede a la adjudicación definitiva del concurso para instalación y traslado de dos laboratorios de Virología Vegetal, del Departamento de Protección Vegetal, del CRIDA 06 en Madrid.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa del concurso para instalación y traslado de dos laboratorios de Virología Vegetal, del Departamento de Protección Vegetal, del CRIDA 06, desde el antiguo edificio del INIA en Puerta de Hierro, sin número, hasta los nuevos locales en la carretera de La Coruña, kilómetro 7, a la firma «Industrias Iberia, Sociedad Anónima» C. I. F. A-28.14.877, con domicilio en parque La Colina, bloque 18, Madrid (27), en la cantidad ofrecida de 9.998.886 pesetas, lo que representa una baja del 0,01134 por 100 del precio de contrata que asciende a la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.—7.037-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de caminos de Oza de los Ríos (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de caminos de Oza de los Ríos (La Coruña), a «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de siete millones quinientas cuarenta mil (7.540.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,108 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones quinientas cuarenta y ocho mil ciento veinte pesetas (7.548.120).

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.320-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de resto de obras del acondicionamiento de la red de caminos y red de acequias de la zona de concentración parcelaria de Carucedo (León).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de resto de obras del acondicionamiento de la red de caminos y red de acequias de la zona de concentración parcelaria de Carucedo (León), a don Orencio Rodríguez Carrera, en la cantidad de siete millones trescientas dieciocho mil quinientas cincuenta (7.318.550) pesetas, lo que representa una baja del 0,014 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones trescientas diecinueve mil quinientas cincuenta y cinco (7.319.555) pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.322-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de acequias de Oterruelo a Vecilla de la Vega «mejora del firme de caminos», complementario del de acondicionamiento de las redes de caminos, saneamiento y cauces de la zona de concentración parcelaria de Soto de la Vega (León).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la red de acequias de Oterruelo a Vecilla de la Vega mejora del firme de caminos, complementario del de acondicionamiento de las redes de caminos, saneamiento y cauces de la zona de concentración parcelaria de Soto de la Vega (León), a «Cía. de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.», en la cantidad de sesenta y seis millones trescientas treinta y nueve mil setecientas quince (66.339.715) pesetas, lo que representa una baja del 1,160 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a sesenta y siete millones ciento dieciocho mil doscientas ochenta y siete (67.118.287) pesetas.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.319-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora del regadío en Alamedilla (Granada).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de mejora del regadío en Alamedilla (Granada), a la Empresa «Tierras y Obras, Sociedad Anónima», en la cantidad de ocho millones seiscientos noventa mil pesetas (8.690.000), lo que representa una baja del 0,749 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas noventa y tres (8.755.493) pesetas.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.321-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudica el concurso público de asistencia técnica para la realización del «Estudio de los suelos regables de la Isla de Tenerife».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica para la realización del «Estudio de los suelos regables de la Isla de Tenerife», a la Empresa «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A.» (INTECSA), en la cantidad de 8.500.000 pesetas y con plazo de ejecución de ocho meses.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.578-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de balsa de riego sobre el arroyo Cascajoso, término municipal de hi-nojosa del Duque (Córdoba).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adju-

dicar por el sistema de contratación directa las obras de balsa de riego sobre el arroyo Cascajos, término municipal de Hinojosa del Duque (Córdoba), a «Sociedad Anónima Ferroviaria», en la cantidad de veintinueve millones doscientas mil (29.200.000) pesetas, lo que representa una baja del 2.277 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintinueve millones ochocientos ochenta mil trescientas veinte (29.880.320) pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.882-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino de Rebollar a Cabezuela del Valle (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de camino de Rebollar a Cabezuela del Valle (Cáceres), a don Angel Llorente de Blas en la cantidad de veintiséis millones setecientos sesenta y ocho mil quinientas noventa (26.768.590) pesetas, no representando baja alguna del presupuesto de contrata.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.055-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación, mejora y acondicionamiento de la red de riegos complementarios en el sector II de la zona regable por la 1.ª parte del canal de Las Bardenas (Navarra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de ampliación, mejora y acondicionamiento de la red de riegos complementarios en el sector II de la zona regable por la 1.ª parte del canal de asL Bardenas (Navarra) a la Empresa «Construcciones Cavero, S. A.», quien se compromete a realizar las obras en la cantidad de veintidós millones cuatrocientas diecisiete mil (21.417.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,007 por 100 del presupuesto de veintidós millones cuatrocientas dieciocho mil cuatrocientas noventa y dos (21.418.492) pesetas.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.056-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del «Proyecto de puesta en riego de la zona regable del término municipal de Quinto de Ebro (Zaragoza)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del «Proyecto de puesta en riego de la zona regable del término municipal de Quinto de Ebro (Zaragoza)».

Presupuesto indicativo: 8.200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la fecha de adjudicación.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

Garantía provisional: 124.000 pesetas.
Proposición económica: Se ajustará al

modelo indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 del próximo mes de julio, en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de julio de 1978.

Clasificación del contratista: Justificante de haber solicitado dicha clasificación a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Documentos exigidos: Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional, así como un tercer sobre, denominado C, en el que se incluirán los extremos indicados en el apartado cuarto del pliego de prescripciones técnicas.

Los restantes documentos indicados en la cláusula 1.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.517-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se adjudica definitivamente el suministro de 800.000 metros de arpillera para el enfardo del tabaco.

Celebrado el 5 de mayo de 1978 el concurso público para la adjudicación del suministro de 800.000 metros de arpillera para el enfardo del tabaco, esta Dirección ha resuelto adjudicar definitivamente dicho suministro a «La Camprodonense, Sociedad Anónima», de Camprodón (Gerona), en catorce millones ochocientos ochenta y cinco mil pesetas (14.885.000) pesetas.

Madrid, 20 de mayo de 1978.—El Director.—7.053-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso del transporte de las mercancías que se exhibirán en el pabellón español de la Feria Internacional, que se celebrará en El Salvador del 3 al 20 de noviembre de 1978.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para el transporte de las mercancías que se exhibirán en el Pabellón Español de la Feria Internacional que se celebrará en El Salvador del 3 al 20 del próximo mes de noviembre.

Los pliegos de condiciones por los que se registró este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta 2.ª, Madrid, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle de Montesquino, número 43, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para su presentación, en la Sala de Juntas de este Departamento, calle de Serrano, 37, 5.ª planta.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Comisario general de Ferias.—4.134-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al suministro de instalación de elementos de cocina en el Parador Nacional de Segovia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de elementos de cocina en el Parador Nacional de Segovia, por un importe total de 4.445.388 pesetas (que representa una baja del 2,833 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Fagor Industrial S. Coop.».

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Presidente de la Mesa.—Francisco Díaz Rey. 7.237-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «reparación general de cubiertas y terrazas del Palacio de Comunicaciones de Madrid».

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, he resuelto adjudicar definitivamente con fecha 13 de marzo del corriente año, las obras de «reparación general de cubiertas y terrazas del Palacio de Comunicaciones de Madrid», a la Empresa «Constructora de Obras Municipales, S. A.» (C. O. M. S. A.) por un importe de 28.587.358 pesetas, o sea, con una baja del 25,03 por 100 sobre la cifra de licitación de 38.105.053 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Miguel Eced Sánchez.—8.938-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de nueva remodelación de la planta 2.ª y ampliación de la 3.ª en el Edificio de Comunicaciones de Las Palmas de Gran Canaria.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, he resuelto adjudicar definitivamente con fecha 11 de abril del corriente año las obras de nueva remodelación de la planta 2.ª y ampliación de la 3.ª en el Edificio de Comunicaciones de Las Palmas, a la Empresa «Constructora Insular, S. A.», por un importe de 10.640.290 pesetas, o sea, con una baja del 15,314 por 100 sobre la cifra de licitación de 12.584.392 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Miguel Eced Sánchez.—8.900-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de impresos, libros, libretas, tañonarios, etiquetas y sobres del Servicio de Correos, con destino al Almacén de Material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de impresos, libros, libretas, tañonarios, etiquetas y sobres del Servicio de Correos, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 58, de 9 de marzo de 1978, se ha adjudicado en la siguiente forma:

A «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», el primer lote por un importe de 13.037.090 pesetas; a don Auspicio Sanz y Sanz, el segundo lote, por un importe de 5.327.305 pesetas; a don Auspicio Sanz y Sanz, el tercer lote, por un importe de 6.023.140 pesetas; a don Auspicio Sanz y Sanz, el cuarto lote, por un importe de 2.358.800 pesetas; a don Auspicio Sanz y Sanz, el quinto lote, por un importe de 12.177.220 pesetas; a don Auspicio Sanz y Sanz, el sexto lote, por un importe de 1.311.815 pesetas, y a «Ernesto Giménez, S. A.», el séptimo lote, por un importe de 12.527.430 pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación a cincuenta y dos millones setecientos sesenta mil seiscientos (52.780.600) pesetas.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—6.878-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de carteras y maletines del Servicio de Correos, con destino al Almacén de Material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de carteras y maletines del Servicio de Correos, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 15 de marzo de 1978, se ha adjudicado en la siguiente forma:

A don Alberto Blanco Gallego, el primer lote (2.100 carteras modelo A-1), por un importe de 5.040.000 pesetas; a don Alberto Blanco Gallego, el segundo lote (300 carteras modelo «A»), por un importe de 614.100 pesetas; a don Alberto Blanco Gallego, el tercer lote (100 carteras modelo H-1), por un importe de 349.800 pesetas; a don Alberto Blanco Gallego, el cuarto lote (100 carteras modelo «G»), por un importe de 122.500 pesetas; a don Alberto Blanco Gallego, el quinto lote (50 carteras modelo «E-Billeteros»), por un importe de 41.250 pesetas; a don Alberto Blanco Gallego, el sexto lote (100 carteras modelo «Alforjas pequeñas»), por un importe de 462.500 pesetas; a don Alberto Blanco Gallego, el séptimo lote (50 carteras modelo «Alforjas grandes»), por un importe de 337.500 pesetas; a don Alberto Blanco Gallego, el lote octavo (100 maletines de ambulantes), por un importe de 459.000 pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación a siete millones cuatrocientos veintiséis mil seiscientos cincuenta (7.426.650) pesetas.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 7.039-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.» de la ampliación de las centrales terminales Télex Pentaconta de Bilbao, Valencia y Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la ampliación de las centrales terminales Télex Pentaconta de los Centros de Bilbao, Valencia y Sevilla, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 15 de marzo de 1978, se ha adjudicado, definitivamente,

a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de setenta y tres millones (73.000.000) de pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Secretario general, Miguel Angel Eced.—7.174-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de postes y crucetas, destinados a conservación de líneas telegráficas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que, el suministro de 3.625 postes de diversos metros y 1.500 crucetas madera, por importe de 7.498.125 pesetas, se ha adjudicado a «Explotaciones e Impregnaciones Forestales, S. A.» (EIFORSA); que el suministro de 925 postes y 4.000 crucetas por importe de 5.319.250 pesetas, se ha adjudicado a «Postes y Maderas, Sociedad Anónima», y el suministro de 3.750 postes, diversos tamaños, por importe de 7.058.000 pesetas, se ha adjudicado a don Anselmo Santasusana Pesarrodona, y cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 64, de fecha 16 de marzo de 1978, y cuyo importe total, en conjunto, asciende a diecinueve millones ochocientos setenta y tres mil trescientas setenta y cinco (19.873.375) pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—7.176-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), de la ampliación de las centrales terminales Télex ARB-111 de Bilbao, Valencia y Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la ampliación de las centrales terminales Télex ARB-111, de los Centros de Bilbao, Valencia y Sevilla, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 63, de 15 de marzo de 1978, se ha adjudicado, definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima (INTELSA), por un importe total de cincuenta y seis millones ciento setenta y dos mil noventa y una (56.172.091) pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel Angel Eced.—7.175-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Aldan, S. A.» de la construcción de una canalización subterránea en Alicante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que, la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Alicante, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81 de 5 de abril de 1978, se ha adjudicado a «Aldan, S. A.», por un importe total de cinco millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete (5.774.587) pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—7.173-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de buzones columna cilíndricos, depósitos de correspondencia y buzones murales, con destino al Servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 300 buzones columna cilíndricos, 250 depósitos de correspondencia y 200 buzones murales, con destino al Servicio de Correos, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo de 1978, se ha adjudicado a don Francisco Brañas Expósito y «Grexe, S. A.», en la cantidad de 5.492.600 pesetas.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 7.179-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 40.000 kilogramos de polvo químico y 100.000 de emulsor.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de 40.000 kilogramos de polvo químico a Mariano García Escolar, por un importe de 1.600.000 pesetas y 100.000 kilogramos de emulsor a «FIMESA», por 10.780.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Director general, José Antonio Rivera Sanz.—6.677-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante subasta, de obras de ampliación y reforma del centro regional de TVE en Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, la adjudicación, mediante subasta, de las obras de ampliación y reforma del centro regional de TVE en Las Palmas de Gran Canaria, a la firma «Constructora Insular, S. A.», por un importe de nueve millones trescientas cuarenta y cuatro mil quinientas cuarenta y tres (9.344.543) pesetas.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.365-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante subasta, de construcción de vivienda para Técnicos en el centro emisor de TVE en Sierra de Lújar (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación, mediante subasta, de la construcción de vivienda para Técnicos en el centro emisor de TVE en Sierra de Lújar (Granada), a la firma «Terres Empresa Constructora, S. A.», por un importe de diez millones; ciento setenta y seis mil ochocientos trece (10.176.813) pesetas.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.366-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de bacheo y riego asfáltico de la carretera provincial de Aranjuez a Brea de Tajo, por Belmonte de Tajo y Villarejo de Salvanés (puntos kilométricos 16,200 al 23 y del 28 al 29).

Se convoca subasta para las obras de bacheo y riego asfáltico de la carretera provincial de Aranjuez a Brea de Tajo, por Belmonte de Tajo y Villarejo de Salvanés, (puntos kilométricos 16,500 al 23 y del 28 al 29), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.667.281 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 33.340 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con precio de (en letra y número) pesetas, y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de mayo de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—3.934-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para las obras de reparación de blandones, bacheo y único riego asfáltico de los caminos vecinales de Sevilla la Nueva a Villanueva de Perales, de Quilorna a Robledo de Chavela, por Navalagamella y Fresnedillas, y de Villamanta a Villamantilla, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.482.976 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 94.658 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por

el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de mayo de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—3.935-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de bacheo y refuerzo con aglomerado asfáltico de la carretera provincial de Vicálvaro a Rivas del Jarama.

Se convoca subasta para las obras de bacheo y refuerzo con aglomerado asfáltico de la carretera provincial de Vicálvaro a Rivas del Jarama, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.941.900 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 149.128 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de mayo de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—3.936-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para las obras de refuerzo del firme y recubrimiento de aglomerado asfáltico de los kilómetros 0,950 al 5,500 y del 7,261 al 11,281 del camino vecinal de Boadilla del Monte a Brunete, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 20.017.425 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 280.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en, para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.032-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme, con aglomerado asfáltico, de la carretera provincial de la de Looches a Torres de la Alameda a Pozuelo del Rey.

Se convoca subasta para reparación del firme, con aglomerado asfáltico de la carretera provincial de la de Looches a Torres de la Alameda a Pozuelo del Rey,

con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.806.957 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 71.138 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.031-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para las obras de bacheo y refuerzo del firme en la carretera provincial de la N-III, por Campo Real, a Villar del Olmo (punto kilométrico 1 al 2,500), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.905.785 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 103.115 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de

condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.033-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de bacheo y riego asfáltico del camino vecinal de Meco a Camarma de Esteruelas.

Se convoca subasta para obras de bacheo y riego asfáltico del camino vecinal de Meco a Camarma de Esteruelas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.833.609 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 41.672 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas por cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.034-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Se convoca subasta para obras de reparación de los caminos vecinales 5, 11, 19, 23, 25 y 119 (travesías de: Villavieja de

Lozoya, Gascones, Torremocha, Valdehondo y Pinilla del Valle), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.665.059 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 116.718 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.035-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres aparatos respiradores para el Servicio de Anestesiología del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Se anuncia concurso para contratación de adquisición de tres aparatos respiradores para el Servicio de Anestesiología del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

BASES

I. **Objeto:** La adquisición del material reseñado anteriormente.

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por cuatro millones docientos mil (4.200.000) pesetas.

III. **Duración del contrato:** El material, objeto del concurso, deberá ser entregado en un plazo de tres meses, desde la fecha de firma del correspondiente contrato.

IV. **Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones, expedidas por Técnico competente, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. **Fianza provisional:** Noventa y cuatro mil (94.000) pesetas.

VII. *Fianza definitiva*: En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. *Plicas*: Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. *Consignación presupuestaria*: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito, consignado en presupuesto.

X. *Autorizaciones*: No se precisan autorizaciones previas. Si el material sobre el que recaiga la adjudicación, en su caso, es de procedencia extranjera, quedará supeditado a informe del Ministerio de Industria y Energía.

XI. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación, que acredite, de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» y del «.....», se comprometo a, con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Se indicará si el material ofrecido es nacional, extranjero o mixto y, en este caso, el porcentaje.

Murcia, 1 de mayo de 1978.—El Presidente, Manuel Portillo Guillamón.—4.105-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y vestuario de verano para niños y niñas del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

Objeto: Adquisición de ropas y vestuario de verano para niños y niñas del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

Tipos de licitación, a la baja: 19.500, 97.500, 127.500, 238.500, 23.800, 85.000, 98.000 y 85.000 pesetas, respectivamente, para los ocho grupos de artículos incluidos en el concurso.

Plazo de entrega de los artículos: Dos días siguientes al de la fecha de la firma del contrato.

Pago: Se efectuará mediante certificación expedida por Técnico de la Corporación.

Examen de expediente: En Negociado de Contratación General de la Corporación.

Fianzas provisionales: 585, 2.925, 3.825, 7.155, 708, 1.950, 2.970 y 2.550, respectivamente.

Fianza definitiva: Según porcentaje máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Plazo: Diez días hábiles. Lugar: Negociado de Contratación General. Horas: Hasta las trece del último día.

Apertura de plicas: Lugar: Palacio Provincial. Día: El siguiente hábil a finalizar plazo de presentación. Hora: Doce.

Consignación presupuestaria: Existe crédito suficiente en presupuesto de la Corporación para 1977, que rige interinamente.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad nú-

mero, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» y del, se comprometo a, con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 16 de junio de 1978.—El Presidente.—4.523-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de corcho y bornizo en el monte Madroñalejo.

Regulada por el pliego de condiciones, aprobado por el Pleno de la Corporación en sus sesiones ordinaria de 17 de mayo de 1978, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la presente, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es la enajenación del corcho y bornizo existente en el monte Madroñalejo, en Aznalcóllar, calculado en unos 95.000 kilos de corcho y 45.000 de bornizo, con arreglo al pliego de condiciones.

b) Los precios mínimos de licitación serán de 17 pesetas el kilo de corcho y 8,50 pesetas kilo de bornizo.

c) En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran a disposición de las personas interesadas, los pliegos de condiciones que habrán de regular la licitación.

d) La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en 49.950 pesetas.

e) La fianza definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, y 4 por 100 del resto, en el importe de la adjudicación.

f) Las ofertas podrán presentarse hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, en el Registro General de Entrada de la Corporación, en días hábiles, de nueve a trece.

g) La subasta se celebrará en la Casa Palacio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, contados a partir del siguiente del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Los pliegos deberán presentarse en dos sobres; cerrado y lacrado el primero, que contendrá la oferta económica y la documentación que se especifica en el pliego tipo de condiciones económico-administrativas, en cuya cubierta figurará el nombre y domicilio del licitador y que se titulará: «Proposición y documentación para tomar parte en la subasta de aprovechamiento de corcho y bornizo en el monte Madroñalejo». Dentro de este primer sobre se incluirá la proposición económica, que deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, natural de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir la subasta para la enajenación de corcho y bornizo en el monte Madroñalejo, se comprometo a efectuar dicha adquisición, de acuerdo con las características y condiciones de dichos pliegos, de conformidad con la siguiente propuesta económica: (Indíquese el precio de su oferta para el corcho y bornizo, en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En el segundo de los sobres, abierto, se acompañará resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar, que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 31 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.074-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para adquisición de maquinaria.

BASES

Objeto: La adquisición, por concurso, de una cisterna calorifugada para el transporte de betún asfáltico, montada sobre camión, y de un bulldozer frontal para acoplamiento a máquina motoniveladora, de las características figuradas en el pliego de condiciones.

Tipo: Cisterna, 1.250.000 pesetas. Bulldozer, 450.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Pago: Noventa días.

Exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría General de la Diputación, en horas de nueve a trece. Dentro de los ocho primeros días hábiles siguientes a esta publicación, podrán formularse reclamaciones contra el mismo, suspendiéndose la licitación, caso de presentarse alguna, y anunciándose de nuevo una vez resuelta.

Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas para la cisterna y 9.000 para el bulldozer. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Registro), en horas de nueve a trece.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación, en la Diputación Provincial.

Créditos y autorizaciones: En el presupuesto ordinario de la Diputación existe consignación suficiente para el pago de la compra, no precisándose autorización superior para la misma.

Modelo de proposición: Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en representación (propia o de), enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a suministrar a la Diputación Provincial de Teruel el material comprendido en el lote número 1, por la cantidad total de (en letra y en cifra) pesetas, y el del lote número 2, por la cantidad total de (en letra y en cifra) pesetas, según catálogos adjuntos, y con sujeción estricta a las condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

Teruel, 31 de mayo de 1978.—El Presidente, Angel García-Viana Caro.—4.174-A

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 160 nichos en el cementerio municipal.

Por el presente se hace público que cumplidas las formalidades legales y existiendo crédito suficiente, se anuncia la presente subasta como sigue:

A) **Objeto:** La ejecución de la obra del proyecto de construcción de 160 nichos en el cementerio municipal, a virtud del acuerdo del Pleno del día 4 de mayo último.

B) **Tipo:** Se señala en la cantidad de 1.984.997,40 pesetas, a la baja. En cuya cantidad está comprendido el presupuesto de ejecución material y el 15 por 100 de beneficio industrial.

C) **Duración:** La ejecución de la obra se efectuará dentro del plazo de cuatro meses siguientes a la adjudicación definitiva.

D) El proyecto técnico de la obra junto con el pliego de condiciones económico-administrativas, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, en días hábiles y horas de oficina. Y conforme a lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

E) La garantía provisional para tomar parte en la licitación se señala en la cantidad de 79.550 pesetas.

F) La garantía definitiva se señala en el 5 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta hasta 1.000.000 de pesetas, con más el 3 por 100 del exceso sobre dicha cantidad.

G) El plazo de presentación de proposiciones será el de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y lugar la Secretaría de la Corporación en días y horas hábiles.

H) La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (calle San Roque, 8), a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

I) El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en la representación que acredite de), enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones por el que se rige tanto el procedimiento de selección de contratista mediante subasta, como la propia ejecución de la obra de construcción de 160 nichos en el cementerio municipal de Alcira, por el presente acepto expresamente dicho pliego de condiciones y proyecto técnico, y me comprometo a ejecutar dicha obra con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad global total de (en letra) pesetas. Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos del expediente, según el pliego de condiciones, incluso el impuesto de tráfico de Empresas que no podrá repercutir.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 1 de junio de 1978.—El Alcalde, Camilo Dolz Enguix.—4.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta para la enajenación en pie, de todo el arbolado existente en los terrenos expropiados para construcción del embalse de Escañorio.

Se anuncia subasta para la enajenación en pie, de todo el arbolado existente en los terrenos expropiados para construcción del embalse de Escañorio, en los términos municipales de Llanera y Corvera.

Tipo de licitación: 978.190 pesetas.

Fianzas: La provisional, de 29.280 pesetas; definitiva, de 58.560 pesetas.

La corta deberá realizarse en el plazo de treinta días.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos, a las doce horas del día siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando subasta para la enajenación de la totalidad del arbolado existente en los terrenos expropiados para construcción de la presa del Escañorio, hace constar:

a) Que ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, tipificadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Conoce el pliego de condiciones de la subasta, que acepta sin reserva alguna.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Avilés, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde, 4.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta de una lonja, de propiedad municipal, sita en la esquina de las calles José Antonio Primo de Rivera y Zaballa.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público la siguiente subasta:

Objeto: Lonja, de propiedad municipal, sita en la esquina de las calles José Antonio Primo de Rivera y Zaballa, con una superficie de 68,28 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Tres millones setenta y dos mil seiscientos (3.072.600) pesetas.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría General (planta 4.ª de la Casa Consistorial), de diez a doce horas, todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se constituirá, en la Tesorería Municipal, la cantidad de setenta y un mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas (71.452).

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en la Secretaría General, hasta las trece horas del último día del plazo, veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, computándose, como fecha inicial, la siguiente a la última de las publicaciones; las proposiciones estarán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas; otra de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 3 pesetas y timbre municipal de 5 pesetas.

Documentación: Por separado, se presentará la siguiente documentación: Declaración jurada, en la que el licitador firme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; resguardo de haber

constituido la fianza provisional mencionada, poder notarial para concurrir, en nombre de terceros, suficientemente bastantado por el Secretario general Letrado u otro Letrado al Servicio de la Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato, especialmente la de la Dirección General de la Administración Local, por resolución de 18 de enero de 1977.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días del mes de 1978, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, por el terreno de propiedad municipal, situado en, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas del expediente.

Baracaldo, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—3.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para la venta de un edificio.

Habiendo quedado desierta la primera subasta para la enajenación de un edificio de propiedad municipal sito en la calle El Parque, acordada por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 27 de enero de 1977, se anuncia al público la segunda subasta según las siguientes condiciones:

Objeto: Venta en pública subasta de edificio de propiedad municipal sito en la calle El Parque, de una extensión de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados.

Tipo de licitación: El tipo mínimo de licitación será de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría General (planta 5.ª de la Casa Consistorial) de diez a doce horas, todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil (155.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en la Secretaría General hasta las trece horas del último día del plazo, veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia, computándose como fecha inicial la siguiente a la última de las publicaciones; las proposiciones estarán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 3 pesetas y timbre municipal de 5 pesetas.

Documentación: Por separado se presentará la siguiente documentación: Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; resguardo de haber constituido la fianza provisional men-

cionada; poder notarial para concurrir en nombre de terceros, suficientemente bastantado por el Secretario general Letrado u otro Letrado al servicio de la Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato, especialmente la de la Dirección General de la Administración Local por resolución de 18 de enero de 1977.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de los días del mes de 1978, ofrece la cantidad de (en letra) por el terreno de propiedad municipal situado en, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones jurídico administrativas del expediente.

Baracaldo, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—4.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 205 nichos en el cementerio de San Vicente.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de construcción de 205 nichos en el cementerio de San Vicente, de esta anteiglesia.

Tipo de licitación: 2.502.704 pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta, se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de 80.056 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), quinta planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de dos meses, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de dos meses siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 5 pesetas y timbre municipal de 5 pesetas.

Documentación: En pliego, por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y Cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incom-

patibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Créditos y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días y de, se comprometo a tomar a su cargo las obras de en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—4.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benisa (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos fotogramétricos, a realizar en este término municipal.

Objeto: Contratación de los trabajos fotogramétricos, a realizar en este término municipal.

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Pagos: Se realizarán a la finalización y entrega de los trabajos, existiendo previsión de crédito bastante para su abono.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, en horas de nueve a catorce y días hábiles.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 22.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido, enterado del expediente de este concurso, se comprometo a efectuar los trabajos fotogramétricos indicados dentro del término municipal de Benisa, en las condiciones que se especifican en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y cifra), asimismo se comprometo dentro de los doce meses, a partir de la adjudicación, a realizar los levantamientos foto-

gramétricos que se señalen, a los siguientes precios:

Escala 1/1.000 e = 1 m. ... pesetas/hectárea.

Escala 1/2.000 e = 2 m. ... pesetas/hectárea.

Escala 1/5.000 e = 5 m. ... pesetas/hectárea.

Adjuntando la documentación exigida. (Fecha y firma del licitador.)

Benisa, 1 de junio de 1978.—El Alcalde, José Ivars Ivars.—4.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta de los productos maderables del monte «Arronategui».

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión del 24 de mayo de 1978, se convoca segunda subasta de los productos maderables del monte «Arronategui» en las siguientes condiciones:

Objeto: La subasta tiene por objeto contratar el aprovechamiento maderable del monte «Arronategui», consistente en 15.698 pies de pino radiata equivalentes a 1.256 estéreos en la modalidad de resultas y aciareo.

Tipo de licitación: Se señala como precio el de 600 pesetas estéreo, equivalentes a 753.600 pesetas, aceptándose la propuesta que más mejora ofrezca en relación con el tipo de licitación indicado.

Garantías: La garantía provisional es el de 2 por 100 del tipo base de licitación y la definitiva del 10 por 100 del importe del precio de adjudicación, constituyéndose ambas en metálico o mediante aval bancario en la Depositaria de Fondos Municipales.

Presentación y apertura de pliegos: Las propuestas para tomar parte en la subasta podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas en que se cumplan veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a la apertura de las presentadas a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones para poder participar en esta subasta, son las que se han señalado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, del 25 de abril de 1978, y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 100, del 2 de mayo de 1978, y no se aceptará ninguna que no cumpla dichos requisitos.

Bermeo, 2 de junio de 1978.—El Alcalde, 4.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumpliendo acuerdo plenario de 2 de marzo de 1978, se anuncia subasta pública para contratar la construcción de 800 nichos de restos en este cementerio municipal, conforme al proyecto técnico, formado por la Oficina Técnica Municipal de Obras, y pliegos de condiciones económicas y administrativas que rigen la licitación, sirviendo de tipo, para la misma, la cantidad de 1.309.180 pesetas.

La duración máxima del contrato será de dos meses, y su pago se verificará previa certificación de obra, expedida por la anterior oficina, con cargo al presupuesto extraordinario, aprobado al efecto.

El expediente relativo a esta licitación está de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Secretaría General.

La garantía provisional, exigible al licitador, asciende a 30.410 pesetas; la definitiva será la resultante de aplicar tipos

medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (datos personales o representativos) declara conocer el expediente 48/78, instruido para contratar, mediante subasta pública, la construcción de 800 nichos de restos en este cementerio municipal y, con sujeción al mismo, se compromete a ejecutar estas obras por la cantidad de pesetas (en letra), resultante de efectuar una baja de por 100 al tipo de licitación.

Carmona, (fecha y firma del licitador).

(Reintégrese con póliza del Estado de seis pesetas y Sello Municipal de 200 pesetas.)

Las plicas se presentarán bajo sobre cerrado, en este Registro Municipal, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas se realizará en esta Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a dicho plazo.

Para el pago del contrato existe el necesario crédito en presupuesto extraordinario, aprobado en 2 de marzo de 1978.

Esta licitación no precisa autorización superior alguna.

Carmona, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde Presidente.—3.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo tipo «Dumper» con destino al vertedero de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de un vehículo tipo «Dumper» con destino al vertedero de basuras.

Tipo: 4.080.000 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: No superior a noventa días a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, 80.900 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado para contratar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas

b) Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

e) Reúne las condiciones mínimas establecidas en la cláusula número 4 del pliego de condiciones técnicas y acompaña la documentación exigida por aquélla.

f) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental.—4.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cheste (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de ciento doce (112) nichos en el cementerio municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de ciento doce (112) nichos en el cementerio municipal.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a contar de la comunicación de la adjudicación definitiva al adjudicatario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón doscientas cuatro mil doscientas treinta y siete (1.204.237) pesetas, a la baja.

Pagos: Se efectuará contra certificaciones del Técnico-Director de la obra.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los días laborales.

Garantías: La provisional se fija en veinticinco mil (25.000) pesetas, y la definitiva, en un total de cincuenta mil (50.000) pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en el Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, contados desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal figura crédito suficiente para el pago de la cantidad, a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás razones y condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Cheste, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de esta Corporación

1.º **Objeto de la licitación:** Nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo, por gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

2.º **Tipo de licitación:** A la baja, a partir del 5 por 100 sobre la recaudación voluntaria.

3.º **Duración del contrato:** Un año, a contar del primer día del mes siguiente al del nombramiento, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su resolución o rescisión con tres meses de antelación, por cualquiera de las partes.

4.º **Exposición de pliegos:** El pliego de condiciones, así como el expediente completo del concurso, se hallan de manifiesto en el Negociado de Hacienda de las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento. El pliego de condiciones fue expuesto al público por anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, de 14 de abril último.

5.º **Garantía provisional:** Los licitadores constituirán, para tomar parte en el concurso, una garantía provisional de pesetas 100.000.

6.º **Garantía definitiva:** El que resulte nombrado para el cargo habrá de constituir una garantía definitiva de 3.000.000 de pesetas.

Amas garantías podrán presentarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

7.º **Modelo de proposición:** La proposición habrá de ajustarse al siguiente modelo:

Don de años, estado profesión con domicilio en y con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del pliego de condiciones para el nombramiento de Recaudador de exacciones del Ayuntamiento de El Ferrol, en los períodos voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el mencionado pliego por un premio de cobranza, en período voluntario, del

(Fecha y firma del proponente.)

8.º **Plaza de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas, que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, se efectuará en la forma prevista en los artículos 33, 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. La presente licitación se rige por su pliego de condiciones y, en lo no previsto en el mismo por lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1953; Reglamento de Haciendas Locales, de 4 de agosto de 1952, e instrucción de contabilidad; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1988.

El Ferrol del Caudillo, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Ejecutando acuerdos de este Ayuntamiento, y previa autorización ministerial, se saca a subasta pública la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, calificada de Propios, de 174.942 metros cuadrados de superficie, sita en la partida «La Corona», perteneciente al polígono industrial de Fuentes de Ebro, parcela 203 del polígono 37 del plan redactado por el IRYDA, que linda: al Norte, finca del IRYDA; Sur, carretera de Zaragoza a Castellón; Este, finca adjudicada a «Commetsa», y Oeste, camino del Soto Aguilar.

La finca deberá destinarse a la construcción e instalación de una industria que, sin perjuicio de otras actividades, se dedique ya, inicialmente, a la fabricación de partes, piezas o equipos para vehículos automóviles o de cualquier otro artículo o producto metalúrgico, químico o eléctrico, con destino a la automoción o uso doméstico, o bien que la finca se integre en los terrenos de alguna otra industria situada en el mismo polígono, que tenga análogo objeto social.

En el primer caso, a la proposición deberá acompañarse anteproyecto de la factoría, con expresión de las fases de edificación, instalación, etc.

La Empresa o industria adjudicataria deberá invertir, en dicho terreno y en una primera fase, un mínimo de 100.000.000 de pesetas en edificaciones, instalaciones y maquinaria, y crear un mínimo de ciento veinticinco puestos de trabajo, sin limitación para ambas en fases ulteriores.

Tipo de la subasta: Se fija como tipo, en alza, para la subasta, el precio de pesetas 1.749.420, a razón de 10 pesetas el metro cuadrado.

Fianzas: Provisional, 52.483 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del tipo de remate.

Proposiciones: Las proposiciones, optando a la subasta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas (con pólizas estatales, mutuales y sello municipal), siendo abiertos los sobres con los pliegos presentados en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil de finalizar el plazo anterior, ajustándose al modelo que se inserta al final, acompañado de declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad el proponente para optar a la subasta.

Las restantes cláusulas del pliego de condiciones podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Se ha cumplido lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de estado, mayor de edad, de profesión, vecino y domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según poder bastante que acompaña); enterado del pliego de condiciones (que acepta íntegramente en todas sus partes) de venta o enajenación de una porción de terreno de secano, sito en la partida «La Corona», perteneciente al llamado polígono industrial de Fuentes de Ebro (Zaragoza), en su término municipal, de 17 hectáreas 49 áreas 42 centiáreas de superficie, integrado en el polígono 37, parcela 203 del plan redactado por el IRYDA, que linda: al Norte, finca del IRYDA; Sur, carretera de Zارا

goza a Castellón; Este, finca adjudicada a «Commetsa», y Oeste, camino del Soto Aguilar; cuyas características y plano ha examinado, y ofrece por su adjudicación la cantidad de (en letra y número) pesetas, que hará efectivas en el plazo de quince días desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.
(Lugar, fecha y firma.)

Fuentes de Ebro, 29 de mayo de 1978.—
El Alcalde, Pascual Moreno Luesma.—
4.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Echegaray, 1.ª y 2.ª fases (sin materiales de alumbrado).

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Echegaray, 1.ª y 2.ª fases (sin materiales de alumbrado).

Tipo de licitación: 4.118.445 pesetas; fianza provisional, 92.329 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado del Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de urbanización de la calle Echegaray, 1.ª y 2.ª fases (sin materiales de alumbrado), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 28 de mayo de 1978.—3.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en la parroquia de Serín, barrios de Vallín, La Piñera, Espín y La Vega.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alumbrado público en la parroquia de Serín, barrios de Vallín, La Piñera, Espín y La Vega.

Tipo de licitación: 802.360 pesetas; fianza provisional, 24.071 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, cuarenta y cinco días.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado

de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de alumbrado público en la parroquia de Serín, barrios de Vallín, La Piñera, Espín y La Vega, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de junio de 1978.—4.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de semáforos en avenida Schultz, en su confluencia con calle Ana María.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de semáforos en avenida Schultz, en su confluencia con calle Ana María.

Tipo de licitación: 4.811.094,70 pesetas; fianza provisional, 106.222 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, veinte días.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de instalación de semáforos en avenida Schultz, en su confluencia con calle Ana María, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 15 de junio de 1978.—4.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guriezo (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Se anuncia subasta para el aprovechamiento de 516 metros cúbicos de eucaliptos, consorciados con don Moisés Picó, en el lugar de Pandillos, del monte Monillo, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Precio tipo: 731.000 pesetas.

Fianza provisional: 14.620. pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del precio resultante.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con escritura de poder), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha por el Ayuntamiento de Guriezo, relativo al aprovechamiento forestal, consorciado con don Moisés Picó, en el monte Monillo, lugar de Pandillos, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Al vigésimo primer día hábil posterior al de la publicación del último anuncio.

Guriezo, 22 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) hace saber: Que, ejecutando lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Es el aprovechamiento de la madera del lote único de 1.187 pinos de 40 centímetros en adelante, del monte «Los Propios y Las Paredejas», cuartel G, tramo I, que cubican 1.737 metros cúbicos, a 1.300 pesetas el metro cúbico.

Tipo de tasación: 2.284.100 pesetas.

Plazo del aprovechamiento y forma de llevarle a efecto: Dentro del año 1978, en las fechas y forma que se expresan en el plan anual redactado por el Servicio del I. C. O. N. A., de Huelva, y escritos números 2.837 de 18 de octubre de 1977 y 1.219 de 6 de abril de 1978 del citado Organismo y pliego de condiciones.

Pago: En la forma que se expresa en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 45.082 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva, los límites mínimos del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de las diez a las trece treinta horas, dentro de los veinte días siguientes hábiles al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones y demás documentos del expediente, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento del lote único de madera de pino de «Los Propios», del Ayuntamiento de Hinojos, con sujeción estricta de los mismos, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil con grúa instalada.

Objeto del contrato: La adquisición de un vehículo automóvil con grúa instalada de una potencia máxima de 2.000 kilogramos.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo de licitación del contrato 700.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Será de 14.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en la cantidad de 28.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día hábil anterior al de apertura de plicas, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ibiza, en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la adquisición de un coche grúa.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de 14.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde, Juan Cardona Tur.—3.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) por la que se anuncia subasta para la adquisición de dos grupos bomba sumergidos y accesorios complementarios.

Objeto del contrato: La adquisición de dos grupos bomba sumergidos y accesorios complementarios con destino a los manantiales municipales de Can Furnás y Can Corp.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación el de 1.681.000 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Será de 98.400 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará según los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día hábil anterior al de apertura de plicas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de anunciada en el «Boletín Oficial», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo señalado en el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Ibiza, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde, Juan Cardona Tur.—4.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el polígono industrial.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de diciembre de 1977, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Será objeto de contrato la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el polígono industrial del municipio.

2.º **Tipo de licitación:** Ocho millones cuatrocientos cuatro mil novecientos cincuenta y seis (8.404.956) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de notificación o publicación del acuerdo de adjudicación definitiva del concurso-subasta. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provi-

sional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificación de obras expedida por el Técnico municipal director de las mismas y sobre ingreso de las cuotas de contribuciones especiales giradas a los especialmente beneficiados por las obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante el horario de despacho al público.

6.º **Garantía provisional:** Se establece en 161.074 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Garantía definitiva:** Será prestada por el adjudicatario, de acuerdo con el artículo citado anteriormente y sobre el precio de adjudicación, pudiendo prestarse en aval bancario.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el polígono industrial del municipio de La Llagosta», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones, incorporando, asimismo, la documentación que se relaciona.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de 197....., mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el polígono industrial del municipio de La Llagosta, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de esta localidad, a las trece horas del día hábil siguiente al de la fecha en que finalice el plazo de recepción de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Llagosta, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos, dotados con furgón isoterma, con destino al Servicio del Matadero Municipal.

Objeto: Adquisición, por concurso, de dos vehículos, dotados con furgón isoterma, con destino al Servicio del Matadero Municipal.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad de Patrimonio, sita en la tercera planta de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, treinta mil (30.000) pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario será de sesenta mil (60.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, para la adquisición de dos vehículos, dotados con furgón isoterma, con destino al Servicio del Matadero Municipal.

b) Propone como precio el de pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y, en su caso, como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Logroño, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde-Presidente.—4.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala cargadora-retroexcavadora para el Servicio de Conservación de Viales.

Objeto: Adquisición por concurso de una pala cargadora-retroexcavadora para el servicio de Conservación de Viales.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad de Patrimonio, sita en la tercera planta de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso será de ochenta mil (80.000) pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, será de ciento sesenta mil (160.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño en el «Boletín Oficial del Estado»

número, de fecha, para la adquisición de una pala cargadora-retroexcavadora, con destino al Servicio de Conservación de Viales.

b) Propone como precio el de pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Acepta plenamente el pliego de condiciones y de cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante, en su caso, como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Logroño, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde-Presidente.—4.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Objeto: Adquisición por concurso de una plataforma hidráulica con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad de Patrimonio, sita en la tercera planta de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso será de quinientas mil (500.000) pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, será de un millón (1.000.000) de pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, para la adquisición de una plataforma hidráulica con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Acepta plenamente el pliego de condiciones y de cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y, en su caso, como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Logroño, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde-Presidente.—4.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Ocho Bis y Norberto Rico.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Ocho Bis y Norberto Rico.

Tipo: 4.388.704 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 70.801 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Ocho Bis y Norberto Rico, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Forges (parcial).

Objeto: Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Forges (parcial).

Tipo: 7.304.129 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 103.042 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Forges (parcial), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del acceso a la finca del Fuente.

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento del acceso a la finca del Fuente.

Tipo: 5.844.067 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 88.441 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento del acceso a la finca del Fuente, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Ulises y Puenteillo.

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la calle de Ulises y Puenteillo.

Tipo: 10.380.312 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 131.902 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle de Ulises y Puenteillo, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de la vaguada Norte del Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso-subasta de obras de saneamiento de la vaguada Norte del Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 61.095.587 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 389.978 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de saneamiento de la vaguada Norte del Cementerio de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de los accesos a la Colonia Zoyme.

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización de los accesos a la Colonia Zoyme.

Tipo: 4.390.405 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 70.857 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de los accesos a la Colonia Zoyme, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de San Narciso y transversales y adyacentes.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de San Narciso y transversales adyacentes.

Tipo: 11.730.196 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 138.651 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de San Narciso y transversales adyacentes, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material para la señalización vertical de tráfico.

Concurso para contratar la adquisición de material para la señalización vertical de tráfico.

Precio máximo: 1.115.500 pesetas.

Plazo de entrega: Un año, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación, al ritmo que se indique por el Servicio Municipal correspondiente.

Pago: Se efectuará contra presentación de factura, con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Patrimonio y Contratación de esta Corporación de diez a trece horas.

Garantía provisional: 32.310 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los porcentajes establecidos sobre el importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar», conforme al siguiente modelo, en el Negociado citado, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documentación justificativa de haber constituido la garantía provisional para optar a este concurso, importante pesetas.

4. Acompaña certificación del Instituto Nacional de Previsión, justificativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

5. Acompaña resguardo de la oficina municipal de tráfico, justificativo de haber hecho entrega del muestrario requerido en el anexo de condiciones específicas, en dicha oficina.

6. Acompaña la documentación justificativa, especificada en el apartado F) del mencionado anexo.

7. Propone como precio de la contrata pesetas.

8. Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas y anexo de condiciones específicas que rigen en este concurso, y cuantas obligaciones de ello se deriven, como concursante, y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Documentos: Se acompañarán en la oferta los exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de esta Corporación.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mamolar (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento forestal que seguidamente se señala, en el monte propiedad de este Ayuntamiento.

La de 1.362 pinos silvestres, con un volumen de 1.013 metros cúbicos de madera; 620 pinos pino, con un volumen de 393 metros cúbicos de madera, y 492 metros cúbicos de leña de sus copas.

Precio de tasación: 2.468.200 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe de tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborales y horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del mismo día en que se celebre la subasta.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce treinta horas, el undécimo día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Regirán para esta subasta las condiciones facultativas y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento recogidas en los pliegos de condiciones, que se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los licitadores.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda al undécimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y a las mismas horas señaladas.

Mamolar, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de acceso a Escuelas, sitas en la finca Arquillo, de San Pedro de Alcántara.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de los ocho primeros días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la provincia», se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de acceso a Escuelas, sitas en la finca Arquillo, de San Pedro de Alcántara.

2.º *Tipo de licitación:* 805.986,52 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de dos meses, contados desde la fecha del acta de replanteo.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra, expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales) desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 24.179 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar letrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de referencia», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plica; se celebrará en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización de las calles Luis Moret (entre Mn. Jaime Sala y Arnáu Paláu), Lucius Marcius (entre ronda O'Donnell y Fradera), y Fradera (entre Lucius Marcius y Mn. Jaime Sa-

la)» de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 3.183.219,80 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles, desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 95.496,59 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las doce horas, del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión de 30 de junio de 1978.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Además el licitador quedará obligado en el caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad, cuyo extremo acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 23 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental, Francisco Salas Moret. 4.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) por la que se anuncia subasta para ejecución de la obra de construcción de mercado de abastos en Puerto de Mazarrón.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia segunda subasta, por haber sido declarada desierta la primera, para ejecución de la obra de construcción de mercado de abastos en Puerto de Mazarrón.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de siete millones trescientos dieciocho mil ochocientos (7.318.800) pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de presentación de proposiciones, durante los días laborables y horas de diez a catorce.

Garantías: La provisional será de pesetas 149.782, y la definitiva, de 299.564 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría, de diez a catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia (primera publicación), hasta el anterior hábil señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan treinta del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia (última publicación), hasta el anterior hábil señalado para la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Mazarrón, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del colector principal del Mantelete (ensenada de los Galápagos).

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de ampliación del colector principal del Mantelete (ensenada de los Galápagos).

Tipo de licitación: 988.748 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 19.735 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta, anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 24 de mayo de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras y aparcamientos de vehículos en las inmediaciones del Grupo Escolar «España».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de aceras y aparcamientos de vehículos en las inmediaciones del Grupo Escolar «España».

Tipo de licitación: 1.247.001 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 23.705 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta, anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 24 de mayo de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet de Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de los edificios escolares.

Cumplidas las formalidades, se anuncia el siguiente concurso.

1.º **Objeto:** La prestación del servicio de limpieza de los edificios escolares, figurados en el pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 8 de febrero de 1978.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 5.300.000 pesetas anuales, a la baja.

3.º **Duración del contrato:** Tres años, a contar desde el inicio del curso escolar 1978-79.

4.º **Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto los días y horas hábiles en las oficinas de Secretaría Municipal.

5.º **Fianzas:** Provisional, 106.000 pesetas, para concursar. Definitiva, 4 por 100 del remate.

6.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil en que concluya el plazo de presentación.

8.º **Adjudicación:** Se efectuará por la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta las ofertas más favorables a los intereses municipales, sin sujeción a baremo determinado.

9.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

10. **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día viene enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso para el servicio de limpieza de los edificios escolares de esta villa de Mollet del Vallés, se comprometo a realizar dicho servicio, con sujeción a dicho pliego, conforme a la documentación que acompaña, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir, respecto al personal laboral que precise, en materia de Seguridad Social, garantizando al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, sobre la legislación de la industria nacional y accidentes de trabajo.

(Lugar, fecha y firma.)

Mollet del Vallés, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—3.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muros por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro subcomarcal sanitario.

Acordado por este Ayuntamiento, se convoca a subasta para contratar la siguiente obra:

Objeto: Realización de las obras de construcción de un Centro subcomarcal sanitario.

Tipo de licitación: 11.951.117 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía: Un año, contado a partir de la recepción provisional.

Pago: Contra certificación de obra realizada, librada por el Técnico director de la obra.

Fianza provisional: 239.022 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de «.....», habiendo hecho el depósito correspondiente a la fianza provisional, según resguardo que se adjunta, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dependencias donde están de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado o precintado, en el que figurará el título de la obra, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece y en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a los veinte días que se citan en el apartado anterior.

Muros, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de 81 nichos en el cementerio municipal de esta localidad.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de 81 nichos en el cementerio municipal de esta localidad.

a) Es objeto de la presente subasta el adjudicar la obra de construcción de 81 nichos en el cementerio municipal de Palamós. El tipo de licitación es de pesetas 809.892,62, a la baja.

b) La obra deberá realizarse en el plazo de tres meses, a partir de los treinta días siguientes al de la fecha de adjudicación, y el plazo de garantía se fija en seis meses, a partir de la recepción provisional de la obra.

c) El proyecto y los pliegos de condiciones estarán a disposición del público en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), durante los días laborables de un período de veinte hábiles, desde las nueve hasta las catorce horas.

d) **Garantía provisional:** El 2 por 100 de la cifra de licitación.

e) **Garantía definitiva:** El 4 por 100, cifra adjudicación.

f) **Modelo de proposición:** Reintegrada con Timbre del Estado de 5 pesetas; sello municipal de 5 pesetas por cada folio; y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Don (nombre y apellidos de la persona individual solicitante), mayor de edad, con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número obrando en nombre e interés propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acompaña en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo

mete a ejecutar las obras de construcción de 81 nichos, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La oferta deberá ser presentada dentro de un sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de construcción de 81 nichos en el cementario municipal de Palamós».

Dentro del sobre se incluirán todos los documentos reseñados en el artículo 8.º de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

g) Las plicas deberán ser presentadas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día, también hábil, al en que aparezca la última publicación del presente anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. El lugar de presentación será el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), bajo el horario comprendido desde las nueve hasta las catorce horas de los días laborables.

h) La apertura de plicas tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el período establecido en el apartado anterior para admisión de ofertas.

Observaciones: 1 Para la financiación de las obras existe crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario vigente.

2. La adjudicación de las obras se sujeta a la aprobación definitiva de los pliegos de condiciones que se someten a información pública simultáneamente con el anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palamós, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Avila) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un vacunadero de ganado».

Declarada desierta subasta para «Construcción de un vacunadero de ganado», publicada en los Boletines oficiales de la provincia y del Estado números 57 y 189, de 12 de mayo y 9 de agosto de 1977, respectivamente, y acordado por el Ayuntamiento la revisión del citado proyecto y actualización de precios, se anuncia nueva subasta pública para su adjudicación.

Precio de tasación: Ascende la tasación a la cantidad de un millón ciento veintidós mil novecientos cuarenta y siete pesetas (1.122.947).

Fianza provisional: La fianza provisional que deberán constituir los licitadores asciende al 3 por 100 del precio de la tasación.

Fianza definitiva: La fianza definitiva será la que resulte de aplicar el 6 por 100 a la cantidad en que sea adjudicada la subasta.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final, y se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas y sello municipal también de 25 pesetas.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente hábil en que ter-

mine la presentación de proposiciones, y hora de las trece.

Gastos por cuenta del adjudicatario: El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites y formalización del contrato correspondiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos que comprende este expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de «Un vacunadero de ganado», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (cantidad a consignar en letra)
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Declaración de capacidad: A los efectos previstos en el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Piedralaves, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde, José María González López.—3.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) por la que se convoca concurso para contratación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras.

Objeto: Contratación de recogida de basuras de esta villa y aldeas, con limpieza de calles, a prestar diariamente, facilitando el Ayuntamiento un camión con volquete y caja cerrada.

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas año.

Garantías: 54.000 pesetas, definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, en horas hábiles y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de 54.000 pesetas.

4. Propone como precio el de pesetas.

5. Declara que conoce y acepta íntegramente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo.

6. Para la realización del servicio adscribirá permanentemente (número de personas).

(Lugar, fecha y firma.)

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Existe crédito suficiente y la validez del concurso no está pendiente de autorización alguna.

Porriño, 2 de junio de 1978.—La Alcaldesa, en funciones, Avelina Lorenzo Rey.—4.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pradolungo (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con autorización del Servicio de ICONA de esta provincia, de acuerdo con las normas legales en vigor, a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta extraordinaria del aprovechamiento forestal de 9.673 pinos silvestres, tronchados y desarraigados, maderables, marcados, con un volumen de 1.697 metros cúbicos de madera del monte número 29 del Catálogo, denominado Acebal-Vizcarra, de esta pertenencia, con la tasación inicial de dos millones trescientas setenta y cinco mil ochocientos (2.375.800) pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y horas de oficina, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas, y extendidos en pliegos de la clase sexta y reintegrados con pólizas de seis pesetas.

A las proposiciones se acompañarán: el resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad de las que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 23 de julio de 1971, el correspondiente carné de Empresa responsable, sin cuyo requisito no será admitido pliego alguno, o en casos de Empresas en constitución, la obligatoriedad de presentación del carné quedará sustituida transitoriamente por el justificante de haberlo solicitado.

Regirán en esta subasta los pliegos de condiciones facultativas reglamentarias y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 5 por 100 de la tasación; o sea, ciento dieciocho mil setecientos noventa pesetas, la fianza definitiva será del 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con domicilio en calle de, número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta del aprovechamiento forestal de 9.673 pinos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece la cantidad de (en número y letra), pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carné de Empresa responsable expedido en

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Pradoluengo, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde, Juan de Benito.—4.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de Urbanización y electrificación, fase "C", de Valdelagrana.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 28 de abril de 1978, se anuncia la subasta:

a) Será objeto de contrato la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras de Urbanización y electrificación, fase "C", de Valdelagrana, con sujeción al pliego de condiciones facultativas, redactado por el Ingeniero de Caminos Municipal don Juan José Campos Guereta León, siendo el tipo de licitación el de quince millones novecientos treinta y tres mil quinientos ochenta y nueve (15.933.589) pesetas pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos y, por consiguiente, quedar totalmente terminadas en el plazo de seis meses a contar de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (U. A. número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de trescientas dieciocho mil seiscientos setenta y dos (318.872) pesetas.

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del expresado Reglamento de Contratación, sobre el precio del remate.

f) *Modelo de proposición:*

Don de años, estado, profesión, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad, número, expedido en, el de de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de Urbanización y electrificación de la fase "C", de Valdelagrana, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, haciendo una baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que, durante los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse acogido la Corporación a lo que dispone el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales pueden presentarse proposiciones en sobres cerrados, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales, U. A. número 1, en horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones,

y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde, F. Javier Merello Gaztelu.—4.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de renovación de pavimento de la calle Cambrils desde el primer cinturón de Ronda a la plaza de Antonio de Villaruel de esta ciudad.

Por este excentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de renovación de pavimento de la calle Cambrils desde el primer cinturón de Ronda a la plaza de Antonio de Villaruel de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: Cuatro millones trescientas catorce mil setecientas treinta y seis (4.314.736) pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 89.721 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los tres meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se regirá con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición.

Don que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que, exactamente, se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 12 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de reforma y consolidación del edificio de servicios de puericultura de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público

para contratar las obras de reforma y consolidación del edificio de servicios de Puericultura de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: Ochocientos ocho mil (808.000) pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final de inserta.

Garantía provisional: 18.160 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo número 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se regirá con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición.

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que, exactamente, se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 12 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ruiloba (Santander) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 3.600 metros cúbicos de todo-uno para caminos vecinales.

Objeto: Adquisición de 3.600 metros cúbicos de todo-uno para caminos vecinales.

Tipo: A 225 pesetas metro cúbico.

Garantías: La provisional será de pesetas 16.200. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en), se comprometo a entregar el material objeto del concurso, con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las diecisiete horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

En caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Ruiloba, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación parcial de las calles Sol y Padris y ronda Santa María.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de pavimentación parcial de las calles Sol y Padris y ronda Santa María.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 4.070.888 pesetas, con cargo a la partida 2.ª del presupuesto extraordinario número 20.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía provisional: 81.578 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación, más la complementaria si procediera.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida; y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre del Estado de cinco pesetas y un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuesto.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la ejecución del proyecto de pavimentación parcial de las calles Sol y Padris y ronda Santa María, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.
(Fecha y firma.)

Sabadell, 18 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental.—4.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la ocupación de los terrenos, propiedad de este Ayuntamiento, durante la celebración de la feria de 1978.

1.º **Objeto:** El objeto de la subasta es la ocupación de los terrenos, propiedad de este Ayuntamiento, durante la celebración de la feria de 1978, estando establecido el límite de esta autorización a la duración de las fiestas mencionadas, del 11 al 15 de agosto próximo.

2.º **Precio tipo:** Se delimitan tres zonas, a saber:

- Zonas de aparatos de adultos, compuestas por las parcelas 1, 2, 3 y 8.
- Zonas de aparatos infantiles, compuestas por las parcelas 4, 5, 6, 7, 9 y 10.
- Zonas de tómbolas, casetas de tiro y rápidas, compuestas por las parcelas 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

El precio de cada una de las parcelas es el siguiente:

Parcela número 1,	26.500 pesetas.
Parcela número 2,	51.750 pesetas.
Parcela número 3,	40.250 pesetas.
Parcela número 4,	34.500 pesetas.
Parcela número 5,	17.250 pesetas.
Parcela número 6,	20.700 pesetas.
Parcela número 7,	28.750 pesetas.
Parcela número 8,	28.750 pesetas.
Parcela número 9,	9.200 pesetas.
Parcela número 10,	11.500 pesetas.
Parcela número 11,	63.250 pesetas.
Parcela número 12,	9.775 pesetas.
Parcela número 13,	9.775 pesetas.
Parcela número 14,	9.775 pesetas.
Parcela número 15,	23.000 pesetas.
Parcela número 16,	9.775 pesetas.
Parcela número 17,	9.775 pesetas.

3.º **Exposición de documentos:** Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en Secretaría, durante las horas de oficinas, todos los días no feriados que medien hasta el remate.

4.º **Garantías:** No se fija ninguna, toda vez que el pago de precio se efectuará en el mismo acto de la subasta.

5.º **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración igual a la que dure la feria.

6.º **Forma y plazo de la subasta:** La presente subasta se celebrará por el sistema de «puja a la llana», como es tradicional, para este tipo de subastas, en la localidad.

Se fija el próximo día 20 de julio, a las doce de la mañana, para la celebración de la misma, siempre que entre el anuncio que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y el citado día 20 medien, como mínimo, veinte días hábiles. En caso contrario, la subasta tendrá lugar a la misma hora, pero al día si-

guiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, asimismo hábiles, contados desde el siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar de celebración será el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Durante los ocho primeros días hábiles de los veinte citados más arriba, el pliego de condiciones estará expuesto al público para oír reclamaciones, transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

7.º **Modelo de proposición:** Como quiere que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, mencionado, no se establece un modelo de proposición.

San Roque, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) por la que se anuncia concurso de ideas para contratar el anteproyecto que se menciona.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 21 de febrero del corriente año, se convoca un concurso de ideas por el presente anuncio, con sujeción al siguiente extracto de las bases aprobadas:

Objeto del concurso: Estudio básico, a nivel de anteproyecto, para la redacción del Plan Especial de ordenación de los terrenos de propiedad municipal conocidos por «La Bastida», calificados como de equipamientos en el Plan General Metropolitano de Ordenación Urbana, para destinarlos a Centros docentes públicos y anexos deportivos. El estudio se redactará con sujeción a las normas urbanísticas vigentes del citado Plan, en materia de equipamientos comunitarios y Planes Especiales.

Concursantes: Pueden participar profesionales, individuales o agrupados en equipos de trabajo, relacionados con el urbanismo, ordenación territorial, paisaje o jardinería y construcción de Centros docentes, debiendo ser titulados superiores colegiados en Colegio Oficial reconocido por el Estado Español, si se presentan individualmente, siendo necesario que figure al frente del equipo un titulado superior igualmente colegiado, cuando los interesados participen en equipo.

Inscripción: Deberá solicitarse por escrito al Ayuntamiento, figurando datos del concursante o concursantes y acompañando certificado de colegiación, dentro del plazo de treinta días hábiles, siguientes a la última publicación oficial de esta convocatoria. Los derechos de inscripción se fijan en 1.000 pesetas.

Periodo de información: Durante quince días hábiles siguientes a la comunicación de la admisión provisional de los inscritos, éstos podrán solicitar toda clase de consultas y antecedentes.

Periodo de desarrollo y presentación de trabajos: Noventa días hábiles, a partir de la finalización del periodo de información. Durante este periodo, los concursantes podrán presentar los trabajos de nueve a catorce horas de cualquier día hábil, en el Registro General de este Ayuntamiento, acompañándose de un escrito en el que figurará un número de referencia que habrá de consignarse igualmente en todos los documentos del trabajo, y la identificación completa del autor o autores, con las firmas correspondientes. El escrito se presentará en sobre cerrado y lacrado, que llevará la siguiente inscripción: «concurso de ideas, a nivel de anteproyecto, convocado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, para la redacción del Plan Especial de ordenación de los terrenos de

propiedad municipal conocidos por "La Balcada", y a continuación el expresado número de referencia. Serán rechazados todos aquellos trabajos presentados una vez expirado el plazo de presentación.

Documentación a presentar: Como mínimo, los documentos siguientes, por duplicado:

- Memoria descriptiva.
- Planos a escala de 1:500.
- Avance de presupuesto.
- Normas del Plan Especial.

Potestativamente, cuantos elementos se estiman oportunos para expresar la idea.

Jurado: Presidente: Ilustre señor Alcalde.

Vocales: Arquitecto representante de los concursantes; Arquitecto municipal; Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Cataluña y Baleares; Arquitecto de la Corporación Metropolitana de Barcelona; Catedrático de Planeamiento Urbano de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona; representante de la Unidad Técnica de Construcciones Escolares de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia; y persona designada por las Asociaciones de Padres de Alumnos del Instituto Nacional de Bachillerato y de los Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica de la ciudad. Secretario: Secretario general de la Corporación.

Deliberación y fallo del concurso: El período de deliberación del Jurado será de treinta días hábiles, a contar de la admisión definitiva de trabajos, y emitirá su fallo, con dictamen razonado y separado de sus miembros, en el último día del período de deliberación, dándolo a conocer en sesión pública al día siguiente.

Premios: Primer premio: 200.000 pesetas y encargo discrecional del Plan.

Segundo premio: Cincuenta por ciento del primer premio.

Tercer premio: Cincuenta por ciento del segundo premio. El Jurado podrá declarar desierto el concurso.

Entrega del trabajo definitivo: El premiado en primer lugar entregará el trabajo definitivo en un tiempo máximo de tres meses.

Acatamiento a las bases: La inscripción en el concurso implica la aceptación total de las bases y de los acuerdos y fallo del Jurado, contra los que no cabrá recurso alguno.

Consulta de las bases: Las bases integradas podrán ser consultadas y examinadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas de cualquier día hábil.

En Santa Coloma de Gramanet a 31 de mayo de 1978.—El Alcalde, B. Muñoz Blaya.—4.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle número Uno (entre ronda San Ramón y Providencia).

Aprobado debidamente el proyecto por el Ayuntamiento, por la Corporación Metropolitana, a su vez, habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del proyecto de obra, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de la urbanización de la calle número Uno (entre ronda San Ramón y Providencia), bajo un presupuesto total de 2.799.700 pesetas, tipo de subasta 2.636.833 pesetas (presupuesto actualizado); las obras deberán empezar a los quince días de haber sido adjudicadas y deberán terminarse a los tres meses, a contar desde el momento en que las obras empiecen.

Se exigirán las legales contribuciones especiales correspondientes.

La obra se financiará y pagará con cargo a las resultas del presupuesto especial de urbanismo de 1977.

Los pliegos de condiciones técnicas se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento del Ayuntamiento.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintiún hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por la persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario-Letrao de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 52.732 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo reverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle número Uno», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina; desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se concluirá a las trece horas del último anterior al señalado para la apertura de plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador. Una vez entregado un pliego, no podrá retirarse pero sí sustituirse por otro por el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle número Uno (entre ronda San Ramón y Providencia), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia. Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad incompatible señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Sant Boi de Llobregat, 1 de junio de 1978.—El Alcalde accidental.—4.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de jardín en San Diego.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 7 de abril de 1978, el proyecto y pliegos de la urba-

nización de jardín, en San Diego, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante subasta pública, la realización de las mencionadas obras de urbanización.

Tipo de licitación: 7.446.375 pesetas.

Fianza provisional: 146.896 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra que expedirá el Director de las mismas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, (Negociado de Obras) durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía.)

Don mayor de edad, estado vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido el día en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteadado que acompaña); enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial.....» número correspondiente al día así como de proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de una zona en la calle San Diego junto al complejo polideportivo, según proyecto confeccionado por la Sección Técnica Municipal, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—4.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 86/87, denominado «Pinadas y Quemadales», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Maderas.

Número y especie: 1.993 pinos pinaster. **Volumenes respectivos:** 540 metros sin corteza.

Localización: Tranzón 7.

Precio de tasación: El de 810 000 pesetas.

Precio índice: El de 1.012.500 pesetas.
Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73 de los días 8 y 30 de junio de 1975, y los del pliego especial publicadas en el «Boletín Oficial» número 66 de 9 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 20.250 pesetas, equivalente al 2,5 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 23.694 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la celebración de la primera, en los mismos precios y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo,

por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tajueco, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde, Manuel Minguez.—6.303-C.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario para el personal de la Policía Municipal.

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición de vestuario para el personal de la Policía Municipal por medio de concurso, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicados.

Bases

1. **Objeto del concurso:** La adquisición de vestuario para el personal de la Policía Municipal.
2. **Tipo de licitación:** No se fija.
3. **Plazos:** El material a adquirir será entregado en el plazo de dos meses.
4. **Pagos:** Se harán con cargo al presupuesto ordinario.
5. **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.
6. **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 15.000 pesetas.
7. **Garantía definitiva:** Se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
8. **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente texto:

Don que habita en calle número, provisto del documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de,) hace constar:

- a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la adquisición de vestuario para el personal de la Policía Municipal.
- b) Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.
- c) Propone como precio de cada unidad de prenda (según tipo) el de pesetas, conforme a la relación que se adjunta.
- d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.
- e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente, y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales desde las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de la ciudad de Telde, a las

doce horas del día siguiente hábil, en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde. 4.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tordera (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y urbanización de varias calles.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1978, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Obras de pavimentación y urbanización de las calles Ballén, Folch y Torras, Gaudí, Hernán Cortés, Inmaculada, Jaime I, Lepanto, Maresme, Mas Martí, travesía Mas Martí, Mes Prolongación, Menéndez Pelayo, Roncesvalles, Santiago Rusiñol, Tirso de Molina, Trafalgar, Miguel de Unamuno (tramos de 6 metros, ocho metros y 10 metros).

- Tipo de licitación: 22.010.282 pesetas.
- Fianzas: Provisional, 550.482 pesetas.
- Fianza definitiva: El 5 por 100 del tipo de adjudicación.
- Plazo de ejecución: Seis meses.
- Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos, en el Ayuntamiento.

— Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y urbanización de las calles Ballén, Folch y Torras, Gaudí, Hernán Cortés, Inmaculada, Jaime I, Lepanto, Maresme, Mas Martí, travesía Mas Martí, Mes Prolongación, Menéndez Pelayo, Roncesvalles, Santiago Rusiñol, Tirso de Molina, Trafalgar, Miguel de Unamuno (tramos 6 metros, ocho metros y 10 metros), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prescrita en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

— Presentación de plicas: En las oficinas municipales de nueve a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Telde, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde.—calde.—4.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles B 2 y B-5 del Actur de Lacua.

En sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 26

de mayo de 1978, se adjudicaron definitivamente a «Montajes Eléctricos Loyola, Sociedad Limitada», con domicilio social en Vitoria, calle Puerto de Urquiola, sin número, las obras de instalación de alumbrado público en las calles B-2 y B-5 del Actur de Lacua, con una baja del 43,806 por 100, en la cantidad de dos millones cuatrocientas noventa y siete mil quinientas noventa (2.497.590) pesetas. Vitoria, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde, Alfredo Marce Tabar.—4.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de 11 equipos radio-telefonos portátiles, nueve baterías de recambio y dos cargadores para las mismas, con destino a la Policía Municipal.

Tipo de licitación, en baja: 800.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses contados partir de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de mayo de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la señalización horizontal, mediante marcas viales.

Es objeto del presente concurso la contratación de la señalización horizontal, mediante marcas viales, en la ciudad de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de vigencia del contrato: Dieciocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número del día de de, referente a la contratación de mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de mayo de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de varias subparcelas del polígono industrial «El Campillo» y otras de su patrimonio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la enajenación de varias subparcelas del polígono industrial «El Campillo» y otras de su patrimonio, cuyo detalle y tipo de licitación, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, que podrá examinarse en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, es el siguiente:

Subparcelas números 3 y 4, de 4.370 metros cuadrados, por el precio de 250.000 pesetas, destinadas a fabricación de artículos de plástico.

Subparcela número 25, de 2.100 metros cuadrados, por el precio de 210.000 pesetas, destinada a manipulación y envasado de producto alimenticios.

Subparcela número 50, de 5.000 metros cuadrados, por el precio de 1.250.000 pesetas, destinada a industrias del metal.

Subparcela número 76, de 2.445 metros cuadrados, por el precio de 464.550 pesetas.

Subparcela número 77, de 2.445 metros cuadrados, por el precio de 464.550 pesetas, destinada a abonos orgánicos.

Parcela número 1, en zona de polígono industrial, de 16.600 metros cuadrados, por el precio de 1.660.000 pesetas, destinada a ampliación de industrias agropecuarias, de interés social.

Parcela número 2, en zona de «El Aliagar», de 419 metros cuadrados, por el precio de 83.800 pesetas, destinada a captación de aguas.

Parcela número 3, en zona de «El Aliagar», de 1.223 metros cuadrados, por el precio de 244.600 pesetas, destinada a estación depuradora.

Parcela número 4, en partida del «Calvario», de 1.800 metros cuadrados, por el precio de 135.000 pesetas.

Parte de la parcela número 5, en partida del «Calvario», de 2.446 metros cuadrados, por el precio de 183.450 pesetas.

Parcela número 6, en partida del «Ensanche», de 2.970 metros cuadrados, por el precio de 297.000 pesetas.

Parcela número 7, en partida del «Molino», de 3.560 metros cuadrados, por el precio de 297.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro de la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo, reintegros y documentos determinados, para cada caso, en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente, por la Mesa que se constituirá, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Las garantías provisionales serán del 4 por 100 de los respectivos tipos de licitación, con gastos a cargo de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado civil, profesión, vecino de, provincia de, y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y en el de la provincia número, de fecha, para la enajenación de subparcelas o parcelas de bienes de propios del Ayuntamiento de Zuera, en su polígono industrial «El Campillo» y otras, y conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones económico-administrativas, se compromete a adquirir la subparcela o parcela número, con una superficie de metros cuadrados, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

Queda unida la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Zuera, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde, Víctor Escalona.—4.115-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras de reforma del inmueble propiedad insular, sito en la plaza de San Antonio Abad.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de reforma del inmueble propiedad insular, sito en la plaza de San Antonio Abad.

El importe de las mismas no podrá exceder de 4.295.231,74 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra

que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 69.423 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión, vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.960-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto adicional de mejora del restaurante del Helechal.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto adicional de mejora del restaurante del Helechal.

El importe de las mismas no podrá exceder de 3.118.506,66 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 51.778 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que ter-

mine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.959-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar el arrendamiento de las cantinas sitas en el Estadio Insular de Las Palmas.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria convoca concurso público para adjudicar el arrendamiento de las cantinas sitas en el Estadio Insular de Las Palmas de Gran Canaria.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Casa Palacio Insular, sita en Bravo Murillo, 23, de Las Palmas de Gran Canaria (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en esta excelentísima Corporación el pliego y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

Será rechazada toda oferta inferior al tipo de licitación, que se fija en cincuenta y cinco mil pesetas mensuales. La garantía provisional será de cincuenta y cinco mil pesetas, y la definitiva, el importe de tres meses de renta.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Palacio del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria (calle Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el arrendamiento de las cantinas sitas en el Estadio Insular, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo al arrendamiento de las citadas cantinas por la

cantidad mensual de (los precios en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.015-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de 251 taquillas para personal, una máquina para cocción de verduras y tubérculos y dos freidoras por inmersión, pudiéndose hacer ofertas parciales con destino al Hospital Psiquiátrico.

El plazo de entrega será de dos meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios, en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.165-A.

Resolución del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y plantación de palmeras «Phoenix» datilíferas, con destino a la «Ciudad deportiva de Miraflores», en Santa Cruz de La Palma.

Objeto del contrato: El suministro y plantación de palmeras «Phoenix» datilíferas con destino a la «Ciudad deportiva de Miraflores», en Santa Cruz de La Palma.

Tipo de licitación: El precio máximo es de 590.000 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de la fecha de su plantación.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos que

serven de base para este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Cabildo Insular, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Garantías: Provisional, 11.800 pesetas; definitiva, por el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Apertura de plicas: Se efectuará en este Cabildo Insular, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Insular, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», utilizándose el modelo que se expresa seguidamente:

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., provincia de ..., vecino de ... calle ..., teléfono ..., actuando en nombre propio (o de la persona que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., para adjudicar, mediante concurso, el suministro y plantación de palmeras «Phoenix» datilíferas en la «Ciudad deportiva de Miraflores», del Cabildo Insular de la Palma, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar y plantar las mencionadas palmeras, así como garantizar la supervivencia de las mismas en el plazo señalado, por el precio de ... (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de la Palma, 31 de mayo de 1978.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º, el Presidente, José Hernández Santos.—4.073-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material de imprenta.

Objeto: Es objeto del presente concurso el suministro de material de imprenta, con destino a las distintas dependencias de este Cabildo Insular.

Tipo de licitación: A fijar por el concursante, globalmente, por todo el material relacionado en la base 1.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, que han de regir en este concurso.

Pliego de condiciones: Publicado según edicto inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 100, de fecha 2 de mayo de 1978, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Garantía provisional: Diez mil (10.000) pesetas que ha de constituirse en la Depositaria de esta Corporación o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de suministro: El contrato de suministro tendrá la duración de un año, y el adjudicatario deberá hacer entrega de los pedidos del Cabildo, a medida que se vaya necesitando el material, dentro de los quince días en que se extienda un vale, con la fiscalización de la Intervención de Fondos.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, dentro del que se incluirán todos los documentos, Memoria y datos que se consideren necesarios y una prueba modelo de la calidad del papel comprendido en la relación, así como las de pago y precio, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., de ... años, de estado ..., profesión ..., vecino de ..., con domi-

cilio en ..., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación se acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para el suministro de material de imprenta con destino a las oficinas del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, los acepta íntegramente y se comprometo a suministrar el material siguiente: ... (reseñar todas las características, marcas, etc.), por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, computándose el plazo a partir de la fecha que lo inserte el último de los citados boletines que lo publique, en la Secretaría General del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado y lacrado con la leyenda al exterior que diga: «Proposición para el concurso de suministro de material de imprenta, con destino a las oficinas del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte días hábiles de admisión de proposiciones, en el Salón de Sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, un timbre insular de 5 pesetas, así como otro de 10 pesetas en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutua.

Serán rechazadas, de plano, las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

A los efectos del apartado 2 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que en el presupuesto de la Corporación, existe crédito suficiente para atender a las obligaciones que se derivan del presente concurso.

Arrecife, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general.—V.º B.º, el Presidente.—4.071-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material de librería-papelaría.

Objeto: Es objeto del presente concurso el suministro de material de librería-papelaría, con destino a las distintas dependencias de este Cabildo Insular.

Tipo de licitación: A fijar por el concursante, globalmente, por todo el material relacionado en la base primera del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en este concurso.

Pliego de condiciones: Publicado según edicto inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 100, de fecha 2 de mayo de 1978, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Garantía provisional: Diez mil (10.000) pesetas que ha de constituirse en la Depositaria de esta Corporación o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de suministro: El contrato de suministro tendrá la duración de un año, y el adjudicatario deberá hacer entrega de los pedidos del Cabildo a medida que

se vaya necesitando el material, dentro de los quince días en que se extienda un vale, con la fiscalización de la Intervención de Fondos.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro del que se incluirán todos los documentos, Memoria y datos que se consideren necesarios, una prueba modelo de la calidad del papel comprendido en la relación, así como las de pago y precio, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., de ... años, de estado ..., profesión ..., vecino de ..., con domicilio en ..., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación se acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para el suministro de material de librería y papelería con destino a las oficinas del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote los acepta íntegramente y se comprometo a suministrar el material siguiente: ... (reseñar todas las características, marcas, etc.), por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, computándose el plazo a partir de la fecha que lo inserte el último de los citados boletines que lo publique, en la Secretaría General del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado y lacrado con la leyenda al exterior que diga: «Proposición para el concurso de suministro de material de librería y papelería, con destino a las oficinas del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte días hábiles de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, un timbre insular de 5 pesetas, así como otro de 10 pesetas en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutua.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

A los efectos del apartado 2 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que en el presupuesto de la Corporación existe crédito suficiente para atender a las obligaciones que se derivan del presente concurso.

Arrecife, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general.—V.º B.º, el Presidente.—4.072-A.

Resolución del Patronato Municipal para la Construcción de Viviendas Sociales de Albacete por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de cinco bloques habitables.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Ejecutiva de este Patronato, en sesión de fecha 14 de febrero del año actual, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de cinco bloques habitables, con un total de 136 viviendas subvencionadas y locales comerciales, en el solar de propiedad de

esta Fundación Pública, sito en calles Angel, Capitán Martínez García, Francisco Javier de Moya y sin nombre, de esta ciudad, así como las de urbanización del mismo, promovidas por el Patronato Municipal para la Construcción de Viviendas Sociales de Albacete, de conformidad con el proyecto técnico, redactado por el Arquitecto don Andrés García Sánchez.

Se anuncia la licitación de este concurso bajo las siguientes condiciones:

1.° Servirá de tipo de licitación para este concurso, que se convoca a la baja, el de ciento sesenta millones (160.000.000) de pesetas.

2.° Las obras habrán de quedar totalmente terminadas en el plazo de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de comienzo de las mismas, que será dentro de los quince días siguientes al en que se hubiera efectuado el acta de replanteo, efectuándose los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada, con cargo al presupuesto ordinario de este Patronato, en el cual existe crédito suficiente, consignándose anualmente en dicho presupuesto cada año, hasta tanto la obra se halle en fase de ejecución.

El pliego de condiciones para este concurso se halla de manifiesto en la Secretaría del Patronato, ubicado en el edificio de la Casa Consistorial, hasta el día anterior al de licitación, en unión del proyecto técnico redactado al efecto.

3.° La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de un millón seiscientos ochenta y cinco mil (1.685.000) pesetas.

4.° La fianza definitiva, que habrá de consignar el adjudicatario, será la que resulte de aplicar, al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.° Las proposiciones, para tomar parte en este concurso, se presentarán en la anteriormente mencionada Secretaría de este Patronato hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado» o en el de la provincia.

6.° La apertura de pliegos tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, a las trece horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en calle o plaza número en nombre propio (o en representación de don), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de cinco bloques habitables, con un total de 136 viviendas subvencionadas y locales comerciales, en el solar de propiedad del Patronato Municipal para la Construcción de Viviendas Sociales de Albacete, sito en calles Angel, Capitán Martínez García, Francisco Javier de Moya, y sin nombre, así como las de urbanización del mismo, promovidas por dicho Patronato y cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico anexo al mismo, en la cantidad de (la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 31 de mayo de 1978.—El Presidente del Patronato.—4.092-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Montes de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta del aprovechamiento suberoso de los montes de propios, año 1978.

1.° Objeto: La adjudicación del aprovechamiento suberoso de los montes de propios, año 1978.

2.° Tipo: 1.800 pesetas por el quintal métrico de corcho de reproducción, sobre el que versarán exclusivamente las proposiciones, obligándose el adjudicatario a adquirir el bornizo que se obtenga al precio de 800 pesetas el quintal métrico.

3.° Garantía: Provisional, 173.384 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

4.° Forma de pago: Los ingresos se efectuarán todos en la Depositaria Municipal, en la siguiente forma y fechas:

— Al constituir la fianza definitiva se abonará en la Caja Municipal el 40 por 100 del remate.

— El 30 por 100 del remate el 30 de agosto.

— El 30 por 100 del remate el 30 de septiembre.

Terminadas las operaciones de peso, el Servicio Municipalizado de Montes presentará al rematante la liquidación del aprovechamiento, abonándose el saldo resultante por quien corresponda, en el plazo de diez días.

5.° Proposiciones: Presentación:

a) Lugar: Servicio Municipalizado de Montes (Edificio Sherry).

b) Plazo: Veinte días hábiles, de nueve a trece horas, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Forma: En sobre cerrado con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para la subasta de los aprovechamientos suberosos de los montes de propios de Jerez de la Frontera en el año 1978». Y con sujeción al siguiente modelo:

Don natural de vecino de calle de número de en nombre propio (o en representación legal de con domicilio en calle número), debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económicas, relativo a la subasta del corcho a extraer de los montes de propios de Jerez de la Frontera en el año 1978, previa declaración de no hallarse comprendido (o su representado) en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el quintal métrico de corcho de reproducción la cantidad de pesetas comprometándose en el caso de que le fuera adjudicada la subasta, a adquirir en el precio fijado el corcho bornizo existente y a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.

d) Reintegro.—Póliza, de seis pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sello de la MUNPAL de 10 pesetas.

e) Documentos que se acompañarán con la proposición:

— Carné de Empresa con responsabilidad.

— Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

— Poder bastanteado en el caso de que no se comparezca por sí.

— Resguardo de constitución de la garantía provisional.

— Declaración de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguridad Social y accidente de trabajo, acompañado de los documentos acreditativos.

6.° Antecedentes: En el Servicio Municipalizado de Montes.

7.° Apertura de pliegos: En el antedepacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

8.° Gastos: De cuenta del rematante todos los que origine la subasta y el aprovechamiento del corcho.

Nota: En caso de que se declare desierto la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones, y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al señalado para la primera. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día hábil anterior.

Durante los ocho primeros días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Jerez de la Frontera, 23 de mayo de 1978.—3.953-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de tubería de plomo.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo, en sesión celebrada el 29 de abril del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de tubería de plomo mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública.

I. Objeto: Adquisición de 10 toneladas métricas de tubería de plomo para instalación de acometidas.

II. Plazo: La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1978.

III. Pago: Con cargo al Presupuesto Especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. Garantías: La provisional se fija en 23.750 pesetas y la definitiva con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VI. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de tubería de plomo», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de nueve a trece treinta horas dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

VII. Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

VIII. Tipo: No se fija tipo, debiendo señalarlo los licitadores en sus proposiciones.

IX. Modelo de proposición:

Don provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, en el «Boletín Oficial de» número de fecha para contratar la adquisición de tubería de plomo:

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 23.750 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio del plomo según calibres los siguientes:

- a) 12/23 milímetros pesetas.
- b) 15/25 milímetros pesetas.
- c) 20/34 milímetros pesetas.
- d) 25/45 milímetros pesetas.
- e) 30/50 milímetros pesetas.
- f) 40/65 milímetros pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 2 de junio de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.169-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de accesorios para instalaciones de acometidas.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo, en sesión celebrada el día 28 de abril del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de accesorios para instalaciones de acometidas mediante concurso se anuncia la siguiente licitación pública.

I. **Objeto:** El objeto del concurso es la adquisición de racores de toma en vacío, llaves de paso, macho y roce «tipo Vigo», llaves de paso manilla, bocas de riego «tipo Barcelona», bocas de incendio y ventosas para la instalación de acometidas que se ejecuten en el ejercicio de 1978, por un importe global de 2.000.000 de pesetas.

II. **Plazo:** Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del Servicio lo exigen.

III. **Pago:** Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. **Garantías:** La provisional se fija en 40.000 pesetas y la definitiva con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VI. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de accesorios para instalación de acometidas».

en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

VII. **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17-bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

VIII. Modelo de proposición:

Don provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial» de número de fecha para contratar la adquisición de accesorios de acometidas.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 40.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio unitario para cada accesorio descrito en la condición I, objeto del concurso, los siguientes

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 2 de junio de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.167-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo, en sesión celebrada el día 28 de abril del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública.

I. **Objeto:** El objeto del concurso es la adquisición de tubería de fundición de enchufe desde 60 milímetros de diámetro interior y accesorios de enchufe y bridas para instalaciones que ejecute el Servicio en el ejercicio 1978 por una cantidad global de 800 Tm. (800.000 kilogramos).

II. **Plazo:** Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del Servicio lo exigen.

III. **Pago:** Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. **Precio:** No se fija.

V. **Garantías:** La provisional se fija en 450.000 pesetas y la definitiva con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas desde las ocho a las quince horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VII. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposi-

ción que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de nueve a trece treinta horas dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

VIII. **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17-bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

IX. Modelo de proposición:

Don provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial» de número de fecha para contratar la adquisición de tubería de fundición y accesorios.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 5.º y 4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 450.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio para tubería de:

- a) 60 milímetros pesetas.
- b) 80 milímetros pesetas.
- c) 100 milímetros pesetas.
- d) 150 milímetros pesetas.
- e) 200 milímetros pesetas.
- f) 250 milímetros pesetas.
- g) 300 milímetros pesetas.

6.º Propone como precio para los accesorios el siguiente

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 2 de junio de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.168-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de Contadores.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo, en sesión celebrada el 20 de abril del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de Contadores mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública.

I. **Objeto:** Adquisición de 2.000 contadores de agua de 13 milímetros de calibre.

II. **Plazo:** Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del Servicio lo exigen.

III. **Pago:** Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. **Garantías:** La provisional se fija en 80.000 pesetas y la definitiva con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas,

desde las ocho hasta las quince horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VI. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adjudicación de contadores», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

VII. *Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones del Consejo de Administración

del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17-bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

VIII. *Modelo de proposición:*

Don provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial» de número de fecha para contratar la adquisición de contadores.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad esta-

blecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunto documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 80.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio para los contadores nuevos el de pesetas unidad.

6.º Propone como precio de adquisición de los contadores viejos de que dispone el Servicio el de pesetas unidad.

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven con concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 2 de junio de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.170-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE BARCELONA (SECTOR EGB ESTATAL)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 14 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Barcelona (Sector EGB Estatal)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Barcelona. Trabajadores de la enseñanza, docentes y no docentes que sean funcionarios públicos o contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Florentino García Ortega, don Demetrio Melcón Arias, don Manuel del Moral Gil y otros.

ASOCIACION SINDICAL PROFESIONAL DE TÉCNICOS DE GRADO SUPERIOR Y GRADO MEDIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 15 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Profesional de Técnicos de Grado Superior y Grado Medio del Ayuntamiento de Zaragoza», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipio de Zaragoza. Titulados Superiores Universitarios y Titulados Superiores y Medios en Escuelas de Arquitectura o Ingeniería, incluidos todos en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando López Pena, don Martín Zapater Tafalla, don José E. Oejo Rodríguez y otros.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SEAT/PPO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril,

se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 16 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAT/PPO de la Provincia de Guadalajara», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial. Funcionarios y personal contratado del SEAT/PPO con destino en la provincia de Guadalajara, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Amorós López, don Teodoro Ruiz López, don Pedro Fraile Juanes y otros.

ASOCIACION NACIONAL DEL PERSONAL NO DOCENTE DE FORMACION PROFESIONAL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 16 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional del Personal no Docente de Formación Profesional», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Islas Canarias, Baleares y plazas del Norte de Africa. Personal no docente de Centros de Formación Profesional: Oficiales y Auxiliares Administrativos, subalternos y sirvientes de limpieza, que sean funcionarios, interinos o contratados en régimen de derecho administrativo. Que estén en activo o en situación autorizada de excedencia, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Luisa Cavallé Brull, don Melchor Peropadre Fornies, doña Ramona Romero Morales y otros.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Branlio López González, natural de Rasines (Santander), ocurrido el día 23 de febrero de 1977. Madrid, 10 de mayo de 1978.

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña María de los Angeles Sánchez Fernández, natural de Llanes (Oviedo), ocurrido el día 13 de enero de 1978.

Madrid, 10 de mayo de 1978.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fue de esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña Lidia Vázquez Muñiz, de veinte años, casada, hija de Francisco y María, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los acuerdos recaídos en los expedientes números 12.816 y 12.817, y números 273 y 274/77, seguidos en la facultad protectora a los menores E. y María L. S. V., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 16 de mayo de 1978.—1.261.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

PALMA DE MALLORCA

Don Rafael Prades del Río, Alférez de Navío de la Escala Oficial del Cuerpo de Oficiales, Instructor del expediente de pérdida de documentos instruido con motivo del extravío de la tarjeta de identidad correspondiente al título de Embarcaciones Deportivas a motor de segunda clase, propiedad de don Juan Simó Mas,

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 12 de mayo de 1978, se declara justificado el extravío del citado documento, considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en respon-